



LA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL Y LA CRISIS AGRARIA ESPAÑOLA

Jaime Lamo de Espinosa
Universidad Politécnica de Madrid

RESUMEN

Llevamos ya casi un par de años hablando de la crisis económica internacional. En ese tiempo todos hemos vivido dominados por las subprime, los Madoff, la quiebra de Lehman Brothers, los problemas de Freddie Mac y Fannie Mae, la situación crítica de GM, los peligrosos días alrededor del 12 de octubre pasado, las predicciones del FMI, la OCDE o el Banco de España, etc. Hemos achacado los orígenes de la crisis a múltiples causas. Se nos dice a los economistas que nuestra ciencia no fue capaz de predecir, sólo de dictaminar lo ya pasado y se especula sobre el fin de la crisis/recesión, sobre cuándo tocará fondo, e incluso debatimos sobre lo que queremos decir con la expresión "tocar fondo", que cada uno la interpreta en la forma que mejor le parece intelectualmente o más le conviene políticamente.

Y «en medio de la polvareda perdimos a Don Beltrán...». Sí, en medio de estos serios problemas (PIB, paro, energía, déficit, costes, mano de obra, flexiseguridad, relaciones laborales, cambio de modelo, etc.) nos hemos olvidado ¿como casi siempre? de un sector cuya crisis hoy no es menor que la general, que se inició antes de las subprime y donde están ocurriendo variaciones sustantivas que están reconfigurando el sistema agroalimentario hasta ahora conocido. Un sistema que nació tras la Segunda Guerra Mundial con el Tratado de Roma, y cuyos últimos datos macroeconómicos comienzan a mostrar una más que incómoda evolución.

ABSTRACT

We have been talking about the international economic crisis for almost a couple of years now. We have all been under the yolk of the sub-primes and Madoffs of this world, the Lehman Brothers bankruptcy, Freddie Mac and Fannie Mae's troubles, GM's critical situation, those perilous days around 12th October last year, the FMI's, the OECD's or the Bank of Spain's predictions. The origin of the crisis has been blamed on multiple causes. The economists were told that our science was unable to predict anything, all it did was determine what had happened and to speculate on end of the crisis/recession, above all when it would end. We even debated the meaning of the expression "to hit rock bottom", everyone was to interpret it as they deemed intellectually acceptable or politically convenient.

And, «Right in the middle of it we lost Don Beltrán...». If, in the midst of these serious problems (GDP, unemployment, energy, deficit, costs, labour, flexi-security, labour relations, model changes, etc.) we have forgotten, as almost always, a sector whose crisis is no less important than that of the general crisis, which started prior to the sub-primes where substantial variations are taking place which are readjusting the food and agriculture sector as we have known it until now. A system that came into being after WW2 with the Treaty of Rome, and whose latest macro-economic results are beginning to show an inconvenient development.

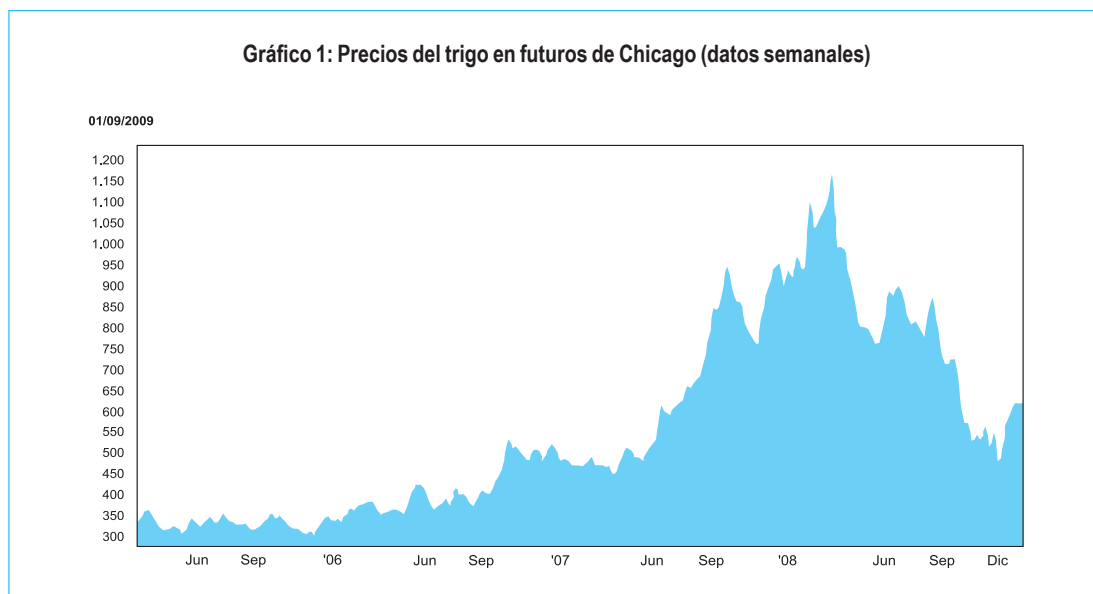
1. Introducción

Llevamos ya casi un par de años hablando de la crisis económica internacional. En ese tiempo todos hemos vivido dominados por las *subprime*, los Madoff, la quiebra de Lehman Brothers, los problemas de Freddie Mac y Fannie Mae, la situación crítica de GM, los peligrosos días alrededor del 12 de octubre de 2008, las predicciones del FMI, la OCDE o el Banco de España, etc. Hemos achacado los orígenes de la crisis a múltiples causas. Se nos dice a los economistas que nuestra ciencia no fue capaz de predecir, sólo de dictaminar lo ya pasado y se especula sobre el fin de la crisis/recesión, sobre cuándo tocará fondo, e incluso debatimos sobre lo que queremos decir con la expresión «tocar fondo», que cada uno la interpreta en la forma que mejor le parece intelectualmente o más le conviene políticamente.

Y «en medio de la polvareda perdimos a Don Beltrán...». Sí, en medio de estos serios problemas (PIB, paro, energía, déficit, costes, mano de obra, flexiseguridad, relaciones laborales, cambio de modelo, etc.) nos hemos olvidado «como casi siempre» de un sector cuya crisis hoy no es menor que la general, que se inició antes de las *subprime* y donde están ocurriendo variaciones sustantivas que están reconfigurando el sistema agroalimentario hasta ahora conocido. Un sistema que nació tras la Segunda Guerra Mundial con el Tratado de Roma, y cuyos últimos datos macroeconómicos comienzan a mostrar una más que incómoda evolución. Por eso se ha podido escribir muy recientemente y con razón que «the real crisis is food»¹.

He creído conveniente conducir al lector por este inmenso laberinto de «lo agrario» examinando: a) las grandes tensiones entre oferta y demanda que se están generando a nivel mundial y que son reflejadas con gran precisión por los precios de los futuros de Chicago y por el Índice Báltico; b) cómo la crisis financiera global y la anterior han incidido en el comportamiento de nuestras macromagnitudes nacionales, cuyo deterioro viene de atrás pero que se ha acentuado los últimos años; que c) se manifiesta en casi todos los subsectores agrarios y cuya vía ha sido d) hacia atrás, el fuerte aumento de los costes agrarios (CI); y e) hacia delante en la «doble presión inversa» que los mercados de los *inputs* y la distribución ejercen sobre los precios agrarios, para más tarde, f) exponer varios paradigmas nuevos de cuya evolución dependerá, en mucho, el futuro de un sector en decadencia, que ha perdido su papel en el mundo desarrollado y que, al tiempo, trata de encontrar otro lugar diferente en el resto. Finalmente, examinaremos las políticas capaces de hacer evolucionar a la agricultura española y europea en la dirección correcta; dicho de otro modo, la «nueva PAC» y las «políticas agrarias autonómicas» en el seno de una inexistente «por ahora» política agraria nacional.

Gráfico 1: Precios del trigo en futuros de Chicago (datos semanales)



¹ SUMMERS, Graham (2009): «The real crisis is food: Beginning of the Bull for Agriculture»; en *Seeking Alpha* (22 de junio). Disponible en http://seekingalpha.com/article/144675-the-real-crisis-is-food-beginning-of-the-bull-for-agriculture?source=article_sb_popular

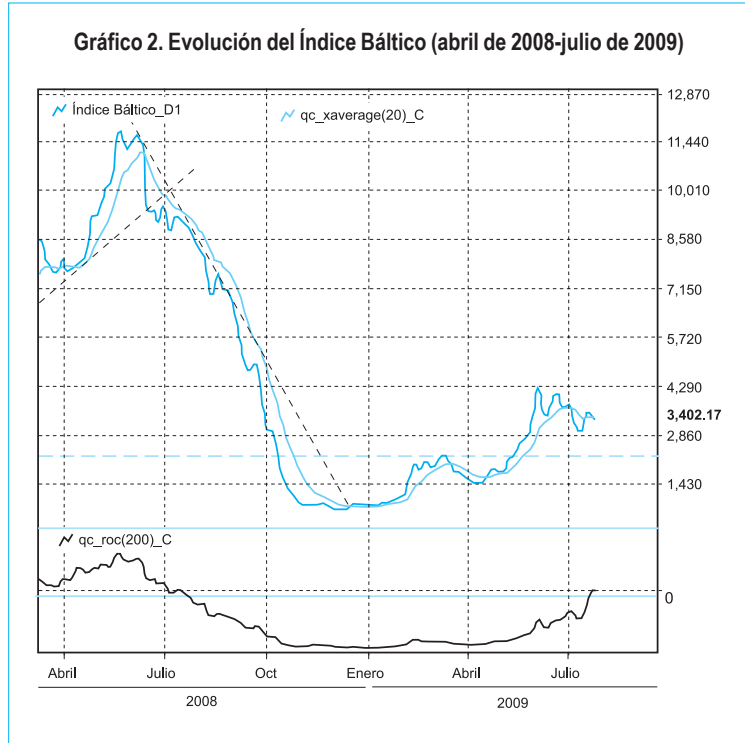
2. El desajuste oferta-demanda mundial

La curva que sigue representa el comportamiento de los precios del trigo en los últimos años en el mercado de futuros de Chicago y muestra la alta volatilidad de los precios de las materias primas agrarias. Podrían aportarse otras similares para los grandes productos mundiales: arroz, cebada, maíz, soja, etc., pero no vale la pena. Casi todos repiten, de forma más o menos paralela, lo ocurrido con los precios mundiales del trigo. Suben desde finales de 2007 hasta estallar en una fuerte llamarada en 2008 y comienzan a caer en el T2 para hacerlo más fuertemente en el T3 y T4 de ese año, y luego elevarse en estos últimos meses de 2009, hasta ahora de modo paulatino y no acelerado. ¿Cuál ha sido la causa y qué pronóstico cabe formular?

Lo primero es constatar que muchos estudios europeos² confirman que, en euros constantes, las últimas dos décadas han visto como los precios reales del trigo se reducían hasta la «llamarada» (así la calificó el profesor Juan Velarde) del año 2007 (hubo otra anterior en 1974 fruto del choque del petróleo), pero los avances de productividad agraria hicieron bajar los precios al agricultor pero no del consumidor.

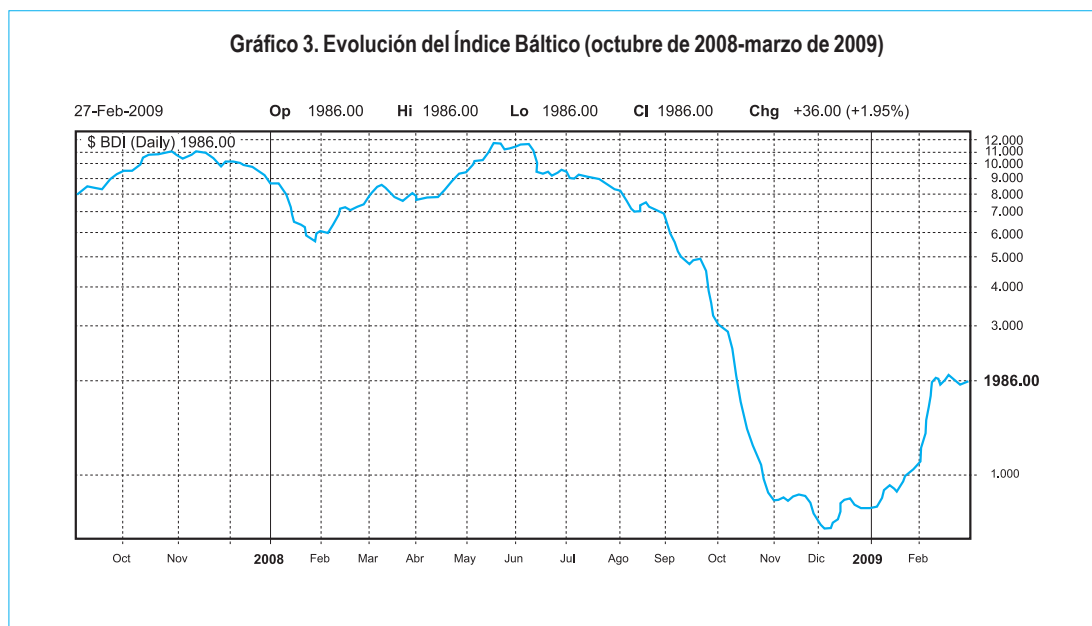
Es interesante observar que –de algún modo– esta curva mantiene alguna correspondencia con el poco usado en España Índice Báltico (*Baltic Dry* o BALDRY³). Este Índice refleja la contratación de fletes marítimos de carga seca de las 26 principales líneas marítimas del mundo, y allí se agrupan los fletes del cobre, carbón, hierro, granos, etc. Cuando la economía mundial camina hacia la crisis van reduciéndose los contratos y los fletes inician una senda bajista. Cuando el PIB decrece, el comercio mundial desciende y el BALDRY se reduce.

Pese a tratarse de uno de los índices que mejor captura el «momento ciclo», que refleja la evolución del transporte de carga seca (hierro, trigo, algodón, etc.), y que desde siempre ha mostrado una alta significación sobre el momento y el ciclo económico parece que ha sido poco observado en el año 2008. Porque este BDI pasó en el



² BUTAILT, Jean-Pierre (2008): «La relation entre prix agricoles en prix alimentaires»; en *Revue Française d'Economie* (XXIII, 2).

³ <http://www.balticechange.com/default.asp>



segundo semestre de 2008 desde un valor 11.000 (mayo-junio) a 700 (diciembre), un -93%, cayendo las tarifas de carga desde 240.000 dólares por día a 7.340, lo que demuestra que la demanda y el comercio mundial estaban desplomándose a esa misma velocidad, meses en los cuales también caen violentamente –si se observa el Gráfico 1 se podrá comprobar– los precios agrarios mundiales. Si hubiéramos estado más atentos al BDI y siendo, como es, un indicador temprano de la economía, podríamos haber percibido que la economía real se estaba paralizando fuertemente al comienzo del T2 de 2008. Y tal vez sea un suave «brote verde» lo que se observe ahora, pues tras el «fondo plano» de la curva que va desde octubre de 2008 a mayo de 2009, hay un cierto repunte del mismo en las últimas semanas (índice 1.986 en marzo de 2009 y 3.402 en julio).

Ha habido sin duda varias concausas para esta fuerte subida de precios y su posterior derrumbamiento. De una parte, una demanda creciente desde los países emergentes cuyas rentas per cápita y su PIB han crecido en los últimos años con dos dígitos –China e India– y que ahora, a mitad de 2009, lo hacen con tasas altas cercanas al 8%. De otra, la nueva demanda de productos agrarios para la obtención de bioetanolos (trigo, cebada, maíz, azúcar de caña) o biodiésel (soja, colza, girasol). Finalmente, la presión sobre los precios de los nuevos fondos especulativos sobre *commodities* generados a partir de las *subprime*.

Las demandas alimentarias de los países mencionados son notorias. Publiqué sus cifras relativas vs los consumos de la UE o de EEUU en *Papeles de Economía* (nº 117-2008). Hoy repito aquí aquellas cifras y comentarios:



«En Europa consumimos unos 252 kg/hab. al año de trigo, 122,8 de maíz, 41,8 de aceite vegetal, 68,4 de leche, 17,5 de carne de ternera y 15,3 de carne de pollo (Departamento de Agricultura de EEUU). Pues bien frente a tales consumos en la India son 64-13-10,4-35-1,3 y 1,8 respectivamente. Y en China 76-107,5-17,5-10,4-5,4 y 7,6. Basta comparar tales cifras para hacerse una idea de la magnitud del cambio que viene. Pues si calculamos las diferencias y aplicamos las mismas sobre la población de cada país, resulta que, por ej., la demanda adicional de trigo 'si' sus consumos se igualaran a los de la UE obligaría a duplicar la producción mundial actual. Ya sé que tal cambio no se va a producir en unos pocos años. Que requiere tiempo, sí. Pero hay que ser consciente que ese cambio ya ha empezado y no va a frenarse o desacelerarse porque esos dos países –más otros muchos más de los llamados emergentes– crecen con tasas desconocidas en el mundo occidental (Europa y EEUU). Y sus economías ya pesan más del doble que las comentadas. Y sus habitantes quieren –y tienen el mismo derecho que nosotros– alimentarse de modo similar y pasar de sus 1.200/1.500 calorías por habitante a las 3.000 (o más) del mundo occidental.»

Tales demandas se están viendo ahora algo frenadas porque el PIB de tales países ya no crece a esa intensidad, los flujos migratorios hacia las ciudades se están invirtiendo y eso lleva a patrones de consumo más propios del medio rural, y porque también las demandas de todos los países desarrollados sumidos en la crisis/recesión que estamos viviendo está haciendo caer los consumos unitarios; en pequeña proporción, es cierto, pero cayendo. Pero no cabe descartar que si se toca fondo y los «brotes verdes» pasan a ser algo más que eso, indicios, tales demandas vuelvan a una senda ascendente. Y de ser así, si los consumos tienen hacia las cifras antes señaladas, la oferta mundial de alimentos no será suficiente para atender a la demanda.

De otra parte ha habido una sobrepresión compradora sobre las diferentes *commodities* antes mencionadas para el mercado de biocombustibles. Éste se comporta últimamente –está estadísticamente demostrado– con curvas paralelas a las de los precios del petróleo. Si éste sube, aumentan las compras de *commodities* para elevar la oferta de biocombustibles. Por tanto, si se iniciara una demanda mayor de petróleo y sus precios se elevaran, habría una sobredemanda de productos alimentarios mundiales, lo que presionaría nuevamente sobre sus precios.

Está también demostrado que durante los primeros meses de la crisis los mercados financieros volvieron sus ojos hacia el sector alimentario porque sus precios no dejaban de subir y apostaron sobre los futuros. Los fondos que especulan sobre *commodities* son parte del sistema financiero global. Durante 18 meses los operadores sacaron millones de millones de dólares de bonos, hipotecas, etc. para llevarlos a materias primas, por lo que se ha podido hablar del «superciclo de las *commodities*» (Macwhirte, 2008). Y en los últimos 9 meses de 2007 los capitales invertidos en *commodities* se multiplicaron por 5 en la UE y por 7 en EEUU. Pero no sólo eso. El volumen de futuros negociados entre febrero de 2005 y febrero de 2008 creció en maíz un 85%, en trigo un 125%, en soja un 56% y en azúcar un 100%. Si en un año normal se negocia en futuros de Chicago 20 veces la cosecha anual de EEUU, en 2007/08 ese ratio fue de 80 cosechas.

El resultado final de todo ello fue el calentamiento del mercado ya descrito. Pero ahora el escenario no es exactamente igual... pero puede serlo. OCDE, FAO, etc. manejan cifras que apuntan a que la producción mundial de los 2 millones de toneladas de cereales se reparten, mitad y mitad, entre los países desarrollados y los restantes, que la tasa de crecimiento en las últimas décadas es muy baja, y que el mundo no dispone de *stocks* estratégicos para hacer frente a una crisis alimentaria⁴. Y ello frente a demandas de trigo o maíz crecientes no sólo para usos alimentarios humanos sino para usos como pienso o para biocombustibles. El caso del arroz es diferente porque no se usa una sola tonelada para biocombustibles, pero en cambio su consumo crece a tasas del 2,6% anual, lo que también deteriora las reservas.

«Las ovejas se comen a los hombres». Tan sorprendente frase tiene ya casi cinco siglos y se debe a la pluma de uno de los más grandes pensadores del XVI, Sir Tomas Moro, cuyo nombre está tan estrechamente unido a los de nuestro compatriota Luis Vives y a ese otro gran humanista que fue Erasmo de Róterdam. Pues bien, en su famosa *Utopía*, Moro escribe la frase anterior aludiendo a cómo los cercados de las fincas, autorizados por Enrique VIII, habían desviado las tierras del cultivo de cereales, trigo para pan preferentemente, hacia los pastos y la producción de ganado ovino, desde entonces una de las características del paisaje inglés. Por eso las ovejas se comían a los hombres, porque devoraban los pastos allí donde debía nacer el trigo para alimentar a los labriegos británicos.

Algunos han querido ver algo así en los biocombustibles, como si su producción comiera el trigo/maíz para los hombres. Sinceramente, creo que no es así, aunque es indudable que estamos viviendo una etapa desconocida en la vieja Europa desde hace muchos años. Sin duda los biocombustibles compiten con los usos alimentarios de tales materias primas y son una demanda nueva en el mercado. Pero las cifras relativas que hoy se aplican a tal finalidad son tan escasas respecto a la producción mundial que es difícil imaginar que esa sola sea la causa.

Por otra parte, es evidente que las fuertes elevaciones de precio en periodos tan breves son fruto de la escasez relativa que no sólo es explicable por la competencia mencionada. A ello hay que añadir cosechas muy irregulares en varias zonas productoras del mundo por causa del cambio climático, la escasez de reservas mundiales de trigo y maíz, las tasas a la exportación implantadas por algunos grandes productores –Argentina, Ucrania, Kazajstán, etc.– para evitar problemas internos de abastecimiento, tales como los surgidos hace poco en Burkina, Haití y otros, con las revueltas populares consecuentes.

Pero, sobre todo, si la causa estuviera en los biocombustibles, ¿por qué habrían de subir acelerada y paralelamente los precios de la leche y de la carne con los que no se hacen biocombustibles? La explicación es más sencilla: porque la razón no está en esas producciones, sino –como ya ha quedado señalado– en el crecimiento de la población en los llamados BRIC

⁴ Vid. URBANO TERRÓN, Pedro (2009): «Las ofertas y demandas globales de trigo, maíz y arroz. ¿Hay alimentos para todos?»; en LAMO DE ESPINOSA, Jaime, coord.: *Mediterráneo Económico* (15): «El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global». Almería, Fundación Cajamar; pp. 47-66.



(Brasil, Rusia, China e India), unido a fuertes tasas de crecimiento del PIB en cada uno de tales países y un imparable y acelerado proceso de urbanización de su población, que gasta más en alimentos, los pide con formatos propios de los mercados –súper o híper– occidentales, transformados ya en buena parte y, además, adapta su modelo alimentario al modelo occidental, creyendo tal vez en su bondad e incluso que su consumo puede llegar a transformar rasgos y aproximarlos a los modelos de belleza que el cine difunde globalmente. A belleza global alimentos globales. Pero, hoy por hoy, no hay para todos.

La conclusión es clara. No disponemos de alimentos suficientes para las demandas actuales –están creciendo según FAO el número de subnutridos, llegando ya a los 1.000 millones de habitantes–, y mucho menos para las previsibles si los emergentes vuelven a su senda de crecimiento anterior. Y frente a ello, sólo una nueva combinación, un nuevo *mix* de tecnologías, regadíos, enseñanzas y mejora en el uso de los factores puede resolver esta ecuación malthusiana.

3. El sector agrario español: impacto de la crisis y comportamiento de los subsectores

3.1. Las macromagnitudes

¿Cómo ha incidido esta crisis global y estos aumentos de los precios alimentarios globales en la economía agraria española? Y, ¿en qué estado se encuentra tal sector? Los datos que siguen proceden en buena parte del cuadro macroeconómico del sector publicado por el MARM (segunda estimación, enero de 2009) en base a los datos del año 2008 y anteriores hasta el año 1990. Todos ellos pueden ser objeto de consulta en la página web del ministerio⁵. Pero cuando afirmo «en buena parte» es porque algunos de tales datos serán corregidos por otros por razones metodológicas que se explican más adelante.

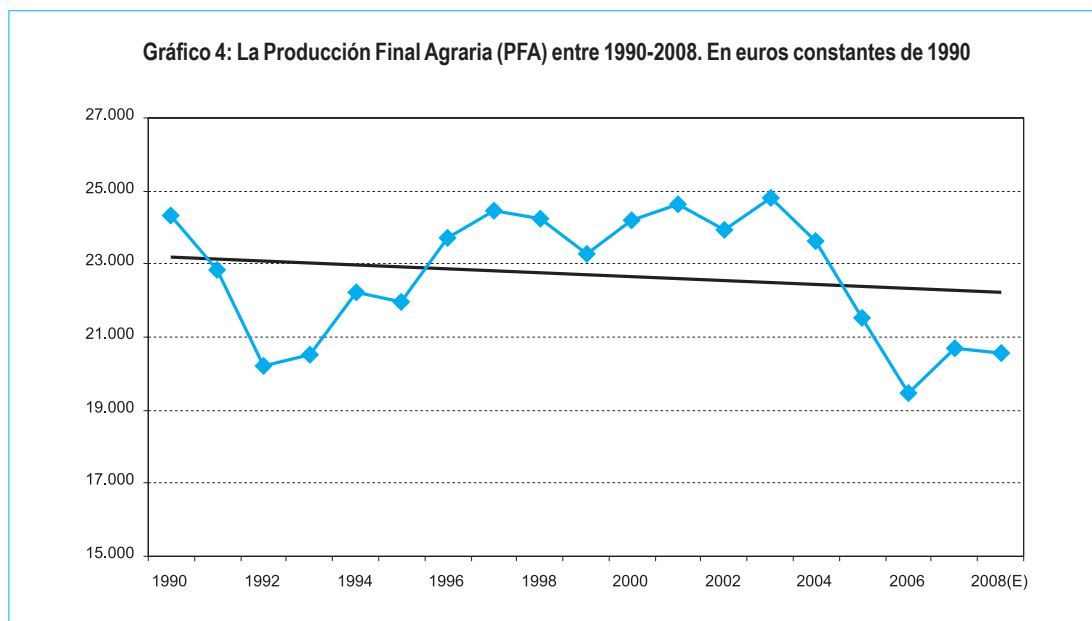
No voy a repetir aquí parte de lo ya escrito en el anterior número de *Mediterráneo Económico* (15) o en otras publicaciones previas, donde tuve ocasión de apuntar algunas de las ideas que se desarrollan en estas páginas⁶. Entonces estaban en período de maduración y hoy –pienso– están ya suficientemente elaboradas.

Vayamos de lo general a lo particular. Hay unas, muy pocas, macromagnitudes que definen al sector agrario: su Producción Final Agraria (PFA), los Consumos Intermedios (CI), la cuantía de las subvenciones recibidas (S), la Renta Agraria (RA) y esta misma magnitud neta de subvenciones (RA-S). A ello se añade siempre otra crucial: la RA/UTA o renta agraria por Unidad de Trabajo Anual⁷.

⁵ <http://www.marm.es> (estadísticas de Medio Rural y Marino).

⁶ Ver los trabajos del autor (ambos de 2009): «Presentación y reflexiones en una coyuntura singular», en *Mediterráneo Económico* (15), pp. 13-29; y «La crisis agraria y la crisis económica», en *Agrónomos* (38), pp. 10-18.

⁷ La UTA (o Unidad de Trabajo Año) representa el trabajo realizado por una persona a tiempo completo en un año.



Comenzaré por presentar la evolución de la PFA desde 1990 a 2008, expresada en euros constantes de 1990. Puede apreciarse que la PFA crece desde 1992 a 2003, para luego caer progresivamente año a año, hasta los años 2007 y 2008, que experimentan un cierto repunte. También a precios básicos se puede ver que el máximo de la PFA española es alcanzado en 2003 (42.155 millones de euros), no habiéndose recuperando esa cifra desde entonces.

Pero en la agricultura las variaciones anuales no tienen relevancia, son las tendencias. La explicación la daba ya hace años Valentín de Andrés Álvarez cuando escribía lo que sigue en la presentación del libro traducido de David Ricardo *Principios de Economía Política y de Tributación*:

«Una gran cosecha puede ser causa de un mal año para el labrador, porque ¡bajan tanto los precios!... Una sequía moderada, una pequeña plaga o una granizada pueden hacer mucho bien al campo»⁸.

Lo malo es que esta evolución también ha sido seguida por la Renta Agraria. En el documento titulado *Renta Agraria. Año 2008* figura que la RA experimentó una reducción de -4,7% en 2008 respecto al año anterior, pero cuando buscamos la tendencia vemos como la Renta Agraria de los años 2005-2008 son muy semejantes a las 2001-2004 en euros corrientes. Pero en euros constantes –cifras MARM– la RA alcanza su máximo en 2003 para luego descender.

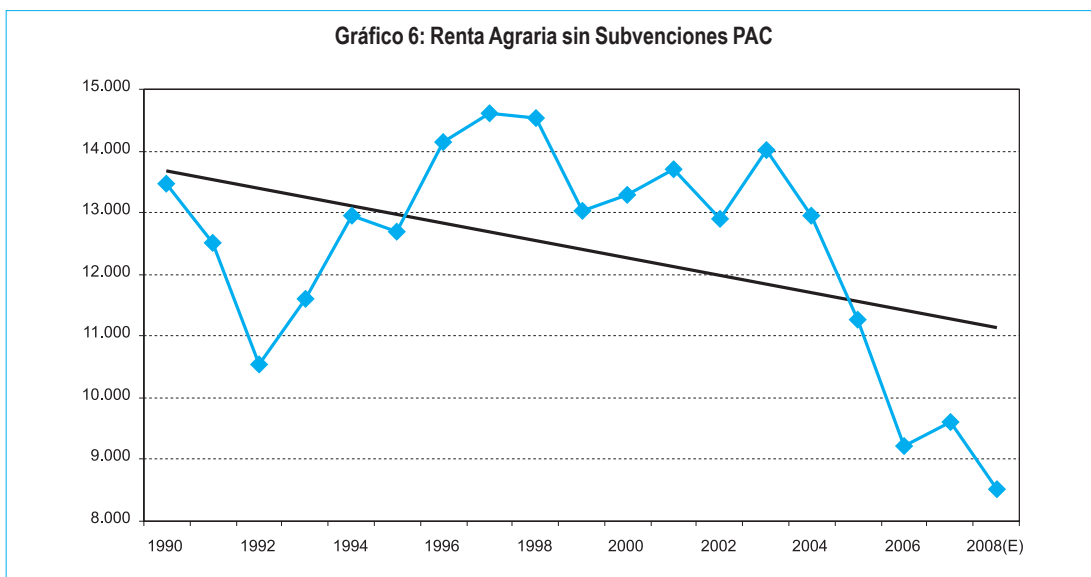
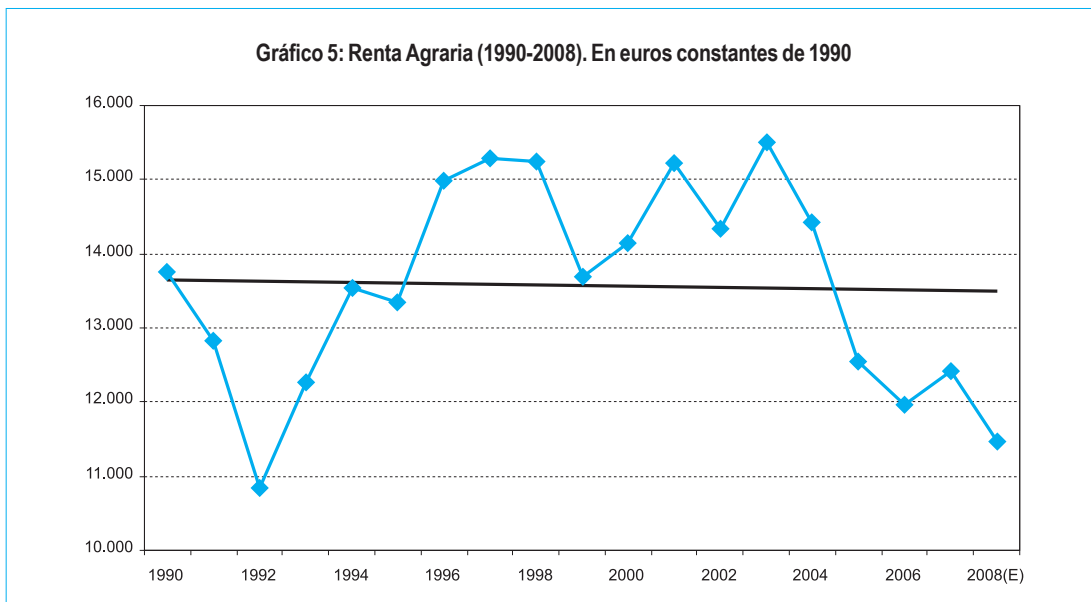
Y la RA/UTA a precios constantes es en 2008 de 12.119 euros, cifra casi similar a la de los años 1993, 1994 y 1995, habiendo alcanzado su máximo, también, en 2003. Y eso ocurre cuando se dan dos situaciones que deberían haber elevado mucho tales ratios:

⁸ «Prólogo» de Valentín ANDRÉS ÁLVAREZ en RICARDO, David (1959): *Principios de Economía Política y Tributación*. Madrid, Aguilar (ed. or. en inglés: 1817). Traducción y edición a cargo de Valentín Andrés Álvarez.



- a) Que las UTAS han caído desde 1.286.600 en 1990 hasta 998.200 en 2008; es decir, un -22,4%.
- b) Y que desde el año base 1990 las subvenciones procedentes de la PAC han ido creciendo y se han ido añadiendo a la RA, por lo que, dada la cuantía de tales subvenciones, la RA debería haber crecido sustancialmente.

Si profundizamos algo más vemos cómo la RA –medida ahora en euros constantes– mantiene una tendencia estable, con una suave caída entre 1990 y 2008, pero se altera bruscamente entre los años 2003 a 2008 en que se desploma con una notable intensidad, pasando de 15.500 euros a 11.463; es decir, pierde un -26,1% en cinco campañas.



Y si esa RA se netea del llamado «Otras subvenciones» (RA-S), entonces el panorama es más angustioso: la RA de cada año en euros corrientes pasa de 23.795 millones de euros (2003) a 17.690 (-25,7%) pero la regresión muestra una fuerte caída en euros constantes a lo largo de los años estudiados y una aún más delicada situación entre los años 2003 a 2008, en los que decrece un -39,3% (pasa de 14.013 a 8.513 euros), lo que es lógico porque las «Otras Subvenciones» en esos años pasan de 2.529 millones de euros a 5.992.

Pero hay que advertir que estas «Otras subvenciones» no son las únicas percibidas por el sector. A ellas hay que añadir las que se hallan insertas en cada subsector productivo, las «no desacopladas», que, en ocasiones, son las que permiten crear la falsa ilusión de un sector en mejor situación que la real. Y ello es así por una cuestión metodológica.

En el cuadro macroeconómico antes considerado como base, las cifras de cada subsector (cereales, plantas industriales, etc.) no constituyen su Producción Final Agraria, propiamente dicha; es decir, no es sólo el producto de la cantidad (volumen) por el precio, sino que a ese producto se le añade la subvención directa recibida ligada a la producción. Si queremos saber la PFA de cada subsector hay, también, que netearla de estas subvenciones (que no aparecen en ese cuadro). Y para ello hay que recurrir a las cifras que el MARM aporta directamente a Eurostat. Hay que decir que, en general, su sustracción no altera en mucho los resultados finales del análisis pero, como es obvio, empeora en algo los resultados.

Tabla 1. Índices de Precios Percibidos y Pagados

Año	Ind. P. Percibidos	Ind. P. Pagados	IPPer/IPPag
1990	100	100	1
1991	99,76	111,79	0,89
1992	93,03	113,43	0,82
1993	97,89	117,39	0,83
1994	109,38	120,84	0,9
1995	119,21	124,83	0,95
1996	120,24	130,36	0,92
1997	115,17	133,63	0,86
1998	113,28	132,14	0,86
1999	112,01	130,18	0,86
2000	115,28	137,45	0,84
2001	118,38	140,47	0,84
2002	113,54	141,57	0,8
2003	119,77	129,92	0,92
2004	120,85	135,23	0,89
2005	124,4	137,15	0,91
2006	123,27	141,33	0,87
2007	130,71	153,11	0,85
2008	134,48	178,45	0,75

Las conclusiones deducidas se comprenden mejor y quedan aún más reforzadas si examinamos el distinto comportamiento de los Índices de Precios Percibidos y Precios Pagados correspondientes a los años señalados, así como el Índice que relaciona a ambos.

Como puede apreciarse los Precios Percibidos «corren» en tales años a velocidad muy inferior a los «pagados». Éstos además muestran una fuerte aceleración en los años 2006-2008, lo que hace que el deterioro del Índice Percibidos/Pagados se deteriore aún más, pese a que los precios en 2008 crecieron globalmente de modo notable.

Y así el cociente de ambos en los años estudiados muestra la pérdida de rentas agrarias que se ha podido deducir de los datos anteriores. Tan sólo el año 2003 se distingue de todos los demás, no por superar la unidad que sería lo deseable, sino por ser el cociente más favorable de todos. Ya lo habíamos comprobado en otras estadísticas anteriores.

Por lo que hace al año 2008, cada trimestre ha sido peor que el anterior. En el T1, las tasas de variación anual fueron, respectivamente (precios percibidos y precios pagados), 9,7% y 20,5%; en el T2 crecieron el 10,8% y el 24,2%; en el T3 fueron 5,6% y 21,2%; y, finalmente, en el T4 los valores fueron -9,7% y 5,7% (Síntesis Indicadores Económicos e INE). Es decir, la relación de intercambio ha sido muy negativa para el campo, para todo el campo en general, trimestre a trimestre.

También la crisis general ha incidido en otros aspectos de la agricultura no comentados hasta ahora. De una parte también el sector está sufriendo un aumento de sus cifras de paro. El número de parados (EPA- INE) muestra 114.000 parados en el T1/2008, para ser 121 en el T2, 145 en el T3, 149 en el TIV y 170 en T1 de 2009, que se han visto agrandados en 24.000 parados más en la EPA del T2 de 2009. Y, de otra, las dificultades crediticias están afectando a cooperativas y agricultores, no sólo en la caída de sus precios de venta por menor demandas como en vino, aceites o cítricos u ovinos, como en la morosidad en el cobro de sus productos vendidos e incluso en la insolvencia de numerosas firmas clientes. A lo que se une el no encontrar comprador para muchos productos y verse sometidos a vender «a resultas», práctica ésta que se va generalizando de modo alarmante. Sí, la crisis del crédito no sólo está entre las grandes empresas y la banca y cajas, también está extendida –y en proporciones alarmantes– con cooperativas y agricultores y ganaderos .

3.2. El comportamiento subsectorial

En ese contexto, ¿cómo se han comportado cada subsector en este período? Veamos ahora para cada uno su evolución a grandes rasgos:

- Los «cereales» vienen derrumbándose (en euros constantes) entre 1996 y 2006, fecha a partir de la cual suben bruscamente (aunque parece que 2009 volverá a ver un cierto retroceso), fruto de la crisis cerealista mundial descrita anteriormente que causó la elevación de precios ya comentada; pero las caídas de precios del final del 2008 y los altos precios de los fertilizantes en sementera, desanimaron las siembras en España y, en consecuencia, la producción de 2009 de cereales de invierno se ha visto ya muy reducida.
- Las «plantas industriales» se desmoronan desde 1994 –caen casi dos tercios–, lo que no es de extrañar si se examina el desastre de lo ocurrido con la remolacha y el algodón, sectores con una amplia presencia en este ítem y que tuvieron durante muchos años un importante papel en la agricultura española de Aragón, Castilla y Andalucía.
- Lo mismo ocurre con las «plantas forrajeras», que se reducen en un -50%.
- Lo contrario que en «hortalizas» donde la producción sube hasta el año 2003 –nuevamente el máximo en 2003–, se duplican entre 1990 y 2003, para iniciar una senda bajista hasta 2008 en que pierde casi un 20%, pero el conjunto ofrece un perfil alcista en los 19 años considerados y, además, aquí no hay subvenciones, por lo que el resultado es fruto de la actividad económica y de las buenas prácticas productivas y comerciales. Es además, junto a «frutas», nuestro primer sector exportador, para el que el agua, el riego es de crucial importancia.
- Un subsector con un anómalo comportamiento es de la «patata», cuyas producciones vienen cayendo desde los años 1994-1995, así como sus exportaciones, habiéndose invertido la tendencia, hasta tal punto que hemos pasado de ser un sector netamente exportador a otro netamente importador, particularmente desde Francia. España ha importado ya ocho veces la cantidad de patatas que ha exportado en los 4 primeros meses de 2009. Incluso importamos de Reino Unido, quien hasta hace poco era poco un cliente tradicional, más de lo que exportamos.
- En las «frutas» encontramos otro subsector con un comportamiento verdaderamente positivo. Desde 1993 hasta 2008, con algunas caídas estacionales, muestra un perfil al alza indudable. Y año tras año se comprueba cómo éste es el sector fuerte de nuestra economía agraria junto a las hortalizas. No en balde, ambos subsectores representan nada menos que un tercio de nuestra economía agraria, cifra similar a toda la ganadería. Y ambos altamente dependientes del agua y de las condiciones climatológicas, por lo que habiendo clima es preciso llevar el agua hasta donde las condiciones climáticas hacen posible su producción con calidad y en temporada/calendario oportuno para la exportación, etc. Estamos, junto a hortalizas, con el segundo sector exportador de toda nuestra economía, sólo precedido por automóviles.



- Por su parte, el «vino» muestra claramente dos períodos bien diferentes: entre 1993 y 2000, donde la producción crece alcanzando un máximo en valor en ese año (fueron los más altos precios); y entre 2001 a 2008 donde no deja de caer, siendo 2008 el peor año registrado en más de dos décadas. Y así, por primera vez desde hace muchos años, en 2009 comienzan a verse arranques de viñedos contra la costumbre de replantaciones de años anteriores. Un cierto ajuste se impone, pero el sector está sufriendo un año 2009 desconocido hasta ahora, con graves problemas en cooperativas que afrontan la próxima campaña con demasiadas existencias en sus bodegas y con escasa liquidez.
- Y, finalmente, el «aceite de oliva» que, con sus habituales «vecerías» y, por tanto, oscilaciones de precios, mantiene una línea de tendencia alcista hasta el año 2004 –lo que podríamos llamar sin equivocarnos «efecto Loyola del Palacio», pues a ella se debe en parte las fuertes ayudas recibidas de la PAC–, a partir del cual comienza un cierto declive muy acentuado en los años 2007-2009; año éste último en el que, incluso, el sector ha pedido a la Comisión abra un mecanismo de almacenamiento privado para contener las caídas de precios, que se han visto reducidos casi a la mitad de los de hace dos años.

Por el lado «ganadero» –que representa otro tercio de la PFA–, la producción muestra una caída suave pero constante en el período considerado. Muy acentuada en «carne y ganado», que alcanza su cima productiva en 2001 para decrecer año tras año en los sucesivos. Examinemos uno a uno cada subsector:

- Bovino. Se aprecian dos periodos bien diferenciados: hasta 1998, que alcanza su máximo junto al año 2003, y desde entonces hasta hoy que no ha dejado de reducir su producción. Y la línea de tendencia demuestra que no parece recuperable una curva ascendente, menos aún en época de crisis económica y ahorro familiar en que este consumo siempre decrece. Cuando la OPEP, la reacción del consumidor ante el alza del petróleo/gasolinás fue reducir sus consumos de vacuno para desplazarlos hacia el pollo y el porcino. Ahora está repitiéndose el fenómeno.
- Porcino. Éste es el sector estrella de nuestra ganadería y las curvas de tendencia así lo demuestran. Su evolución ha sido ascendente en estos años, aunque con varios subperíodos diferentes: 1993-1997 y 1999-2001 alcistas; y 1997-1999 y 2001-2003 bajista. Los años 2004-2008 se mantienen en euros constantes y crecen casi un 25% entre 2004 y 2008. Ésta es una producción –junto con la avícola– claramente consumidora de cereales-pienso, razón por la cual hoy importamos unos 10 millones de toneladas frente a una producción nacional de 20 millones. Y se ha convertido en un subsector fuertemente exportador, con cifras superiores a más de un millón de toneladas por año.

Pero esas fuertes importaciones a precios muy elevados en el año 2008 hicieron cerrar miles de explotaciones ganaderas.

- Ovino y caprino. Estamos ante un sector crítico de la ganadería española con una tendencia bajista en euros constantes desde el inicio del período considerado, sin signo alguno de recuperación ni por el lado de la lana ni por el de la carne, y que a precios básicos cae desde 2002 de modo notable. En carne alcanza su máximo en 1990 y su mínimo en 2008, con una diferencia entre ambos de -56,6%. La progresiva caída de la demanda, la gran oferta europea y la crisis/inexistencia de los pastores está, poco a poco, minando una ganadería tradicional e histórica entre nosotros.
- Las carnes de «aves» se mantienen absolutamente estabilizadas, al igual que el consumo, aunque éste se recupera levemente al amparo de la crisis económica, como ya ocurrió en los años 70 cuando la I OPEP.
- La «leche» cae con suave pendiente, y aunque su producción se recupera en los años últimos 2006-2008, sus precios hunden las rentas del sector que está en lucha en toda Europa. La cuota española asignada en su día fue muy escasa frente a la producción real y no suficientemente corregida con el aumento posterior y el número de ganaderías se ha reducido a enorme velocidad en toda España.
- «Huevos». Su línea de tendencia es suavemente bajista, pero los años 2005-2008 muestran un alza de cierta intensidad.

Finalmente, el subsector «forestal» apenas si tiene peso en el conjunto, pese a que la aparición de plantas industriales de bioenergías vía biomasa, está absorbiendo algo más de madera de nuestros montes. Es este un aspecto a potenciar, el aprovechamiento de la biomasa forestal, lo que contribuiría además a evitar la propagación de los incendios forestales.

Por su parte, los Índices de precios percibidos en euros corrientes acusan en cereales mantenimientos en los años 1990-2003 y fuertes subidas en 2004-08; los cultivos industriales mantienen una notable estabilidad; las hortalizas caen desde el año 2003; los cítricos desde 2001; el vino implacablemente desde 2000; el aceite en los últimos dos años; los productos forestales desde 2001; y el ovino, porcino o aves para abasto alcanzan su máximo todos ellos en 2001, para descender a partir de esa fecha. La realidad es que los precios al productor, los precios percibidos han disminuido en términos reales en las últimas décadas, mientras que la baja de los precios al consumo ha sido mínima. Sólo una creciente productividad agraria y una altísima tecnología han sido capaces de hacer progresar las producciones en aquellos sectores donde tales avances se han podido constatar.



¿Qué quiere decir todo lo anterior... hacia qué apunta? Es obvio: si con la considerable lluvia de subvenciones de la UE «somos el segundo país receptor pues, disponemos de unos 6.000 millones de euros, más las ayudas que van unidas a cada producción», si con la fuerte reducción de UTAs, nuestra RA/UTA en euros constantes⁹ viene cayendo desde el año 2003 hasta la fecha, y su cuantía actual es prácticamente igual a la de los años 1994-95 cuando todavía las subvenciones eran reducidas, es que la producción agraria no está creciendo al ritmo deseado, nuestra oferta agraria no aumenta con las tasas adecuadas. Y ello lo pone de manifiesto lo visto en plantas industriales (remolacha, algodón), forrajeras, patata, vinos, ovino, leche, etc.

A lo que hay que añadir otra conclusión: que es imposible que exista relevo generacional porque son los padres los que, a la vista de la evolución de sus rentas, aconsejan a sus hijos abandonar el sector... a veces también el municipio o la aldea que les vio nacer, prosiguiendo así la muerte lenta de los pueblos más rurales¹⁰ y acentuando la desertización de amplias regiones del interior. Hoy quedan en España 1.036 municipios de menos de 100 habitantes y 4.861 municipios de menos de 1.000 habitantes (INE). En ambos casos, con una población altamente envejecida. Son municipios que caminan inexorablemente hacia su extinción.

4. «Aguas arriba»: Los Consumos Intermedios

Veamos ahora lo que ha ocurrido estos años «aguas arriba»; veamos cómo una parte de la crisis global le ha llegado al sector vía suministros de Consumos Intermedios (CI). Éstos están integrados por las compras que el sector hace de energía, fertilizantes, piensos, etc. El porcentaje que representan estos CI sobre la PFA muestra el grado de tecnología de una agricultura determinada. Y la española lo está notablemente. En 2008 tal relación fue el 47,8% de la PFA, tras variar un -4,6% en cantidad debido a los fuertes precios de los mismos: nada menos que un 18,8% aumentaron sobre los precios de 2007. Ello suma un CI de unos 20.000 millones de euros, cuya curva a precios básicos muestra una fuerte y constante subida que se hace más patente en los años 2006 a 2008, años en que las subidas de precios de los cereales-pienso y del petróleo indujeron fuertes alzas de costes en la agricultura y la ganadería. Porque no hay que olvidar que los subsectores más pujantes de nuestra agricultura en valor de su producción y en capacidad exportadora – hortofrutícola, invernaderos, lácteos y porcino– son altamente intensivos en tecnología.

De tales CI son los piensos los que representan, nada menos, que casi una cuarta parte de la PFA, siendo seguidos por la «energía y lubricantes» (5,1%) y los «fertilizantes y enmiendas» (4,0%). Entre los tres mencionados agrupan el 67,5% del total de los CI de 2008 (eran un 61% en 2000). Y entre los tres son responsables de un 87,8% del aumento de tales CI en ese año. Examinaremos seguidamente lo ocurrido en cada uno de ellos.

⁹ Las cifras están calculadas en función del deflactor implícito del PIB 1990=100 (INE). El Índice 113,3 de 2008 sólo nos aparece antes en el año 1994, con 113,5. En el año 2003 alcanzó su máximo, con 141,7.

¹⁰ HERNÁNDEZ, Abel (2008): *Historia de La Alcarama*. Ed. Gadir.

a) Los piensos

Es lógico suponer que el impacto alcista de los precios internacionales de maíz, soja, etc. tuvo un fuerte efecto negativo en nuestra ganadería, y así ha sido. No olvidemos que España debe importar cada año unos 10 millones de toneladas de cereales para abastecer una ganadería altamente intensiva y, en el caso del porcino, fuertemente exportadora. Los consumos de piensos representaron un 65,7% de la PFA ganadera, cifra ésta verdaderamente anómala, pues en años anteriores ese porcentaje se mueve entre un 58,3% (2007) a 50,2% (2003). Más anómala aún si vemos que entre los años 2002 a 2006 la cifra de compra de piensos se movió en torno a los 6.500 millones de euros, unos 1.500 millones menos. Pero lo más llamativo es que cuando los precios de los cereales comenzaron a bajar ello no se tradujo en reducciones de precios de una cuantía análoga.

¿Es ésta una tendencia que durará en el tiempo? Coyunturalmente no; de hecho, el precio de los cereales y proteaginosas en los mercados internacionales ha bajado sensiblemente, aunque se puede apreciar un cierto repunte en los últimos meses. Dado que los precios del maíz, trigo y soja están íntimamente unidos al precio del petróleo –vía biocarburantes– y el petróleo se mueve, en buena medida, con las variaciones del PIB mundial, se puede asegurar que con el paso del tiempo volveremos a ver tensiones en el petróleo y similares en estas materias primas agrarias, vía entre otras causas biocombustibles.

b) La energía

Éste es otro recurso escaso. La agricultura es una gran consumidora de energía tanto en forma eléctrica como de gasóleo. Por eso se ha afirmado desde hace años que la agricultura es una máquina de transformación de energía fósil en energía biológica, o calorías fósiles en calorías biológicas. Desde la crisis del petróleo de 1973-74 y el famoso libro de Gerald Leach, muchos fueron los estudiosos de este problema. El paso de la «agricultura tradicional» a la «agricultura moderna» se produjo gracias a la máquina y la energía.

En nuestros Consumos Intermedios (CI) la «energía» representa un 10,5% del total (2008) cuando era el 10,7% (2007) ó un 8,3% en 1990. De esa energía (1.696 millones de euros en 2007), la mayor parte (1.152 millones de euros) se consume en forma de carburantes (gasóleo) y una porción menor en energía eléctrica (326 millones de euros). Pero España consume mucha más energía eléctrica, en términos relativos, que los demás países miembros de la UE para lograr su producción final agraria. La razón es muy sencilla: usamos más agua para riego que los demás, pues nuestras mayores producciones son horto-frutícolas con gran necesidad de agua y, además, la pluviometría de Francia, Inglaterra o Alemania es más generosa con sus tierras. *Ítem* más, consumimos mucha energía en una ganadería tan intensiva o más que la de ellos, cuyos prados y pastos naturales aseguran un modelo productivo menos intensivo en energía.



Somos muy «intensivo-energéticos» y así, el precio final al que le resulta al agricultor el kwh es de gran relevancia en su cuenta de resultados. Por eso la subida de la tarifa eléctrica para regadíos, que se elevó el pasado año 2008 un 60% según datos del sector, está teniendo serias consecuencias. Incluso la Federación Nacional de Comunidades de Regantes estima en un 90% tal subida, lo que supondría un coste añadido de unos 100 millones de euros. Y, desgraciadamente, estas subidas no pueden ser trasladadas a los precios de venta al consumo.

Pero el coste de la energía es el resultado de un *mix* de renovables como la hidráulica –que lo es–, las eólicas o solares –más recientes–, las de ciclo combinado –gas y petróleo– y las de carbón, así como la nuclear. Hoy está demostrado que la energía más barata de todas es la nuclear. Y las más caras la eólica y la solar que, además, no son susceptibles de almacenamiento y por tanto de acomodar la oferta a la demanda y exigen costosas subvenciones. Resultado: el coste de nuestra energía, por ese *mix*, es mucho más caro del que deberíamos pagar y un agricultor francés la recibe a coste mucho más económico que nosotros. Ello sin mencionar que el gas y el petróleo nos hacen depender de países altamente inestables, y que el carbón, el gas y el petróleo generan CO₂, lo que nos aleja de los objetivos de Kyoto, nos obliga a comprar derechos de emisión en los mercados y nos convierte en un país altamente contaminante.

Es por ello que muchos países del mundo antes antinucleares (Italia, Suiza, Suecia, China, etc.) estén construyendo más y más centrales nuevas. Además, aquéllos que con más énfasis y autoridad eran antinucleares defienden éstas por razones nuevas, las climáticas y la lucha contra los GEI; es el caso de Lovelock, padre de la «Hipótesis Gaia»; Norman Borlaug, Premio Nobel de la Paz; Patrick Moore, fundador de Greenpeace, etc.

España dispone de ocho reactores en activo (siete cuando cierre Garoña), sitios en municipios que, en general, no quieren su marcha. Viven con ellos al lado de un modo seguro, no los temen, sus hijos/hijas trabajan allí y obtienen grandes beneficios de su presencia. ¿Para qué cerrarlas/echarlos? El cierre de Garoña implica dejar en la calle a más de 1.000-1.300 personas, impedir la llegada de más de 1,2 millones de euros en IBI, IAE, etc., cerrar escuelas, centros de salud, etc. que hoy se mantienen gracias a la central. O sustituir tales ingresos privados por gasto y subvenciones públicas. Además del alto coste de «destruir» en lugar de invertir para construir.

Mi opinión –lo he publicado en varias ocasiones– es que habría que mantener abiertas nuestras centrales, mientras la seguridad de las mismas lo haga posible, y, al tiempo, construir sobre las mismas instalaciones, en los mismos términos municipales, otras de tercera generación que sustituyan las anteriores, lo que aliviaría en mucho los tiempos de tramitación burocrática, reduciría las emisiones de CO₂, y producirían menor cantidad de residuos radioactivos. Y de ese modo podrían cerrarse las primitivas y abrirse estas nuevas, más potentes, más seguras, en los mismos lugares, lo que generaría una inversión de no menos de 25-30.000 millones de euros, de los cuales unos 10-15.000 serían de obra civil y el resto en tecnología de punta. Y lo que llevaría la cuota de mercado de las nucleares al entorno de un 35-38%, con el positivo impacto que ello representa en supresión de importaciones de gas o petróleo y en la no emisión de gases

de efecto invernadero. Y de realizarse, el *mix* de energía permitiría a nuestros agricultores producir con costes mucho más económicos y ello aumentaría su competitividad –nuestra competitividad agraria– en un mercado global.

c) Los fertilizantes

Con respecto a los otros CI significativos hay otro que ocupa un lugar especial: los fertilizantes con un consumo de unos 1.650 millones de euros. Una buena parte de los abonos son fabricados a partir del petróleo por lo que sus precios evolucionan al socaire de este. Y dada la fuerte elevación del petróleo en los años 2007 y 2008, es lógico deducir que ese precio subió aceleradamente en ese tiempo, como así fue. El precio de los fertilizantes subió un 65,7% en 2008 y, consecuentemente, la demanda de los mismos cayó un -28,1%. Y esa subida llegó hasta el último trimestre del año, lo que desanimó a las siembras agrarias pues los agricultores, que ya veían el descenso de los precios de los cereales en ese T4, lo que les hacía prever bajos precios de sus cosechas en 2009 como así fue, y para evitar rentas negativas optaron por sembrar abonando escasamente en sementera.

Esto ha hecho, unido a otros factores climáticos, que la cosecha de cereales de invierno de 2009 se estime (MARM, avance mayo de 2009) que se ha reducido en -30,2% alcanzándose una producción de 13,6 millones de toneladas, frente a los 19,5 de los dos años precedentes. Y tal reducción sólo es atribuible a la superficie sembrada en un -9,2% que es la reducción experimentada, el resto en muy buena medida ha sido causado por la falta de abonado comentada.

d) El agua de riego

Finalmente comentaré que el coste del agua para riego que son los que recoge la rúbrica «otros bienes y servicios» era en 1990 el 6,2% de los CI y es en 2008 el 6,5%, prácticamente igual. Pero es una cifra considerable que, por cierto, en euros corrientes se ha duplicado en ese período, pasa de 0,54 a 1,2 millones de euros.

En suma, las elevaciones de precios de cereales y petróleo en 2007 y hasta mediados de 2008, han incidido muy negativamente en la renta agraria vía costes pero también en el cuadro o código de buenas prácticas agrarias que no han podido acompañar su correcta utilización a los fuertes incrementos experimentados.



5. «Aguas abajo»: «La doble presión inversa» en la cadena alimentaria

Y ahora examinemos lo ocurrido «aguas abajo», en los clientes de la agricultura y sus industrias transformadoras. Pues la crisis económica está llegando al campo no sólo a través de las alzas en *inputs* (CI), es decir, mayores costes, ya comentadas, sino de modo muy especial por las consecuencias de la crisis sobre los precios a los que venden, que han ido cayendo por razón de la fuerte reducción de las rentas familiares de los consumidores y su impacto sobre sus hábitos de compra y sobre los precios y volúmenes adquiridos de productos alimentarios básicos.

Como es de todos conocido, el gasto relativo en alimentación tiende a reducirse a medida que crece el nivel de renta y desarrollo, hasta representar una muy pequeña parte del presupuesto de las familias que, a su vez, aumenta su gasto relativo en productos transformados por la industria agroalimentaria (IAA). La primera reacción defensiva de los consumidores ante la crisis fue –inicialmente– reducir la factura de sus compras cotidianas, buscar una cesta de la compra más económica, elegir en los lineales entre productos buscando los más económicos. Pronto las grandes superficies vieron aquí una «oportunidad» para sus intereses. La «marca blanca» o «marca del distribuidor» (MDD) podía imponerse sobre las de sus competidores, las «marcas de fabricante», por cierto, en general los mismos fabricantes de sus propias marcas MDD. Y así comenzó una guerra abierta en los lineales tendente a bajar los precios de todos y cada uno de los productos en oferta y, al tiempo, reducir el número de referencias.

Se estima que al principio los consumidores salían de los establecimientos con un carrito de igual volumen pero con un coste de -7/-15%. Pero más recientemente se afirma que además ya se está comprobando una reducción en el volumen, es decir, una disminución de la dieta, del consumo diario de alimentos. Pero esta nueva caída no hace sino acentuar la presión a la baja de los precios tanto de los fabricantes con marca propia como de los productos bajo MDD, para tratar de llevar el volumen a las cifras de hace meses. Y la forma y manera de lograrlo presionando, más acentuadamente, a la baja en todo el canal hacia atrás, lo que llega a los agricultores/ganaderos para que reduzcan sus precios de venta y también sobre los otros escalones de la cadena para reducir los márgenes.

Esta situación está dando un vuelco a la presencia tradicional de las marcas de fabricante en la Gran Distribución. La cuota de mercado de las MDD no deja de crecer y la posición de dominio que la GD tiene sobre el proveedor está llevando a presiones sin límite y a protestas de éstos. Recientemente el sector lácteo a través de INLAC se ha quejado ante el MARM pidiendo que las grandes superficies «no apliquen diferentes márgenes comerciales para un mismo producto, según sea éste de marca tradicional del fabricante o de marca blanca de la distribución (MDD), con un mayor encarecimiento del primero». Y alegan que «tales prácticas están poniendo en riesgo la viabilidad de las explotaciones lecheras y merman los resultados empresariales de las empresas lácteas marquistas¹¹».

¹¹ *AgroNegocios*, 22-28 de mayo de 2009.

La explicación de esta situación se halla en la diferente capacidad negociadora entre empresas, que viene definida por el tamaño y la posición en la cadena. La GD tiene capacidad para frenar o expandir los precios, tanto porque negocia con sus proveedores (la IAA o las cooperativas agrarias o los mayoristas) sus «plantillas» anuales, en las cuales establecen las escalas de precios a aplicar a los productos con «marca», o contrata con sus proveedores la fabricación de sus productos para «marca blanca» o «marca de la distribución» (MDD), cuyos precios son fijados por ellos mismos «la distribución» unilateralmente. Y no debe olvidarse que las MDD son hoy un fenómeno en expansión, pues las «marcas blancas son también marcas». Y que dos de cada tres consumidores del mundo creen que «las marcas blancas son una buena alternativa a otras marcas». Y no hay que olvidar que «las economías con menos marcas son las que más sufren»¹², pues la marca está vinculada siempre a un considerable esfuerzo de I+D+i.

Esto demuestra que, cada vez más, el sector del gran consumo va a ser «un juego de grandes y para grandes». Se trata pues de ganar dimensión o tener «nicho». Pero el ranking de empresas en la cadena muestra que las mayores empresas agrarias no alcanzan los 800 millones de euros, que las principales IAA no superan el doble de dicha cifra y que los Top 5 de la Distribución multiplican la dimensión primera en no menos de 12 y por 6 las segundas. Incluso las cooperativas españolas apenas tienen dimensión que las haga fuertes en la negociación y hay muy pocas IAA globales y con escasa innovación.

Pero además los agricultores o las IAA casi nunca pueden repercutir la totalidad del alza de sus costes de materias primas, energía, envases, etc. a los precios de venta de la distribución, pues aun cuando un numeroso grupo de empresas frutícolas, aceiteras, lácteas o cárnicas pretendieran elevar sus precios a la GD no bastaría con un concierto entre las primeras –lo que está rigurosamente prohibido por la ley de defensa de la competencia–, sino que sería preciso el concurso de los segundos mediante acuerdos interprofesionales cuyos límites jurídicos hoy no son nítidos frente a las leyes de la competencia¹³. Esto acaba produciendo que, bajo la presión a la baja de los márgenes, los precios agrarios sean la variable de ajuste de la cadena.

Por lo que atañe al conjunto, esto determina en el canal comercial apreciamos una «doble presión inversa» sobre la agricultura. Hay una corriente que presiona a la baja los precios de los alimentos que nace en la Gran Distribución y otra que presiona los costes agrarios al alza (los CI) con origen en las industrias proveedoras. En medio las rentas agrarias caen, pese al peso de las subvenciones procedentes de la PAC, ya comentadas.

Pero al tiempo ocurre lo contrario en los sectores cuyos productos no gozan de marca reconocida, como son las frutas y hortalizas, cuyas alzas en origen se trasladan de inmediato al consumidor mientras que no lo hacen las bajas, de tal modo que los márgenes comerciales se

¹² Paul POLMAN, consejero delegado de Unilever, en *Expansión*, 29 de julio de 2009.

¹³ Ver sobre esta concreta materia la Tesis Doctoral de Patricia Lamo de Espinosa Rocamora, titulada *La legislación de defensa de la competencia en la UE y en España e investigación de las resoluciones del TDC dictadas en el sector agroalimentario* (2008).

mantiene incluso en valores absolutos. Veamos el ejemplo de los cítricos, donde España es líder en el sector como cuarto productor mundial y primer exportador con tres cuartas partes de esa exportación concentradas sobre la UE. El sector sufre desde hace años de una progresiva caída de precios: desde un índice 121 en 2001 a 94,9 en 2007 (MARM). A ello se suma que esas caídas de precios no se trasladan al consumo.

El MARM acaba de presentar un estudio sobre este tema del traslado de precios en la cadena de valor, referido a la campaña 2007/08, de gran interés¹⁴. Vale la pena leerlo y estudiarlo. Pero la apreciación agraria del problema es menos sutil. En el campo se miden las relaciones entre los precios pagados al citricultor en origen, los practicados en mercados mayoristas y, sobre todo, los de destino. Si observamos, en base a datos MARM procedentes de sus anuarios, las relaciones entre los precios de estos escalones de la cadena, vemos que en el año 2008, en la semana 25, que fue cuando los precios de la naranja alcanzaron su máximo, los precios en mayorista y en destino multiplicaban, respectivamente, por 2 y por 3,6 los de origen. En la semana 52, la de mínimos, tales multiplicadores eran 8,42 y 20. Sin embargo, los precios al consumidor eran, en ambos momentos, muy semejantes. Y si examinamos ahora lo ocurrido en este año 2009, veremos que en la primera semana de enero, los multiplicadores eran de 6 y 14, pero en la semana 13, ya en marzo, eran 3 y 5,4. Entre ambas semanas los precios en origen variaron notablemente, y nuevamente en ambas los precios al consumo eran casi iguales (1,4/1,5 euros por kilo). E igual comportamiento nos desvelaba ASEDAS, en un análisis de diciembre 2008, cuando revelaba que el multiplicador entre origen y destino de las clementinas se movía entre 2,8 y 7,1 pero el precio al consumo era siempre similar.

Esto no debía sorprendernos, pues la inelasticidad a la baja de los precios en consumo impide que las bajas en campo se trasladan al consumidor y éste aumente su demanda de naranjas frente a otras frutas, pues a medida que los precios bajan en campo los márgenes no lo hacen en igual proporción, con lo que el producto llega al consumidor siempre a precios bastante semejantes, lo que impide que la demanda reaccione comprando más, lo que sí sucedería si tales márgenes se acompasaran a los precios en campo de los productos frescos. Este comportamiento del mercado impide que el sacrificio del agricultor contribuya a tonificar el mercado. Es decir, las bajadas no se trasladan a los precios de venta al público (pvp) que mantienen sus precios bastantes estabilizados.

Y esto no sólo pasa con las naranjas. El Índice de Precios al Consumo de los alimentos desde 1990 ha subido el 66% hasta hoy, pero el Índice General de Precios Percibidos por los agricultores sólo lo ha hecho un 26%. Y la participación del precio percibido sobre el pvp está siempre entre el 28 y el 37% (*La Tierra. Cuadernos*, 13) ¿Es razonable? No. Y como se ve, contrasta con lo que afirmaba con los precios de los MDD, pero en frutas y hortalizas frescas normalmente la distribución carece de marcas propias por lo que la lucha a la baja frente a los marquitas deja de tener sentido.

¹⁴ MARM (2009): *Estudio de la cadena de valor y formación de precios del sector cítricos*. Observatorio de Precios de los Alimentos.

¿Qué significa todo lo anterior? Pues es evidente. Que el sector viene sufriendo precios en descenso, mano de obra encarecida y enrarecida –porque no se encuentra–, abonos más caros (el pasado año alcanzaron sus máximos por los altos precios del petróleo), encarecimiento (tarifas) de la energía eléctrica necesaria para el riego, normas fitosanitarias en el seno de la UE cada vez más exigentes y excluyentes... ¿Debo seguir? ¿Debo añadir que ahora también la crisis de liquidez está afectando al cobro en plazo de las cooperativas y los agricultores por la crisis/recesión que sufrimos?

6. ¿Nuevos paradigmas?

Si es verdad que el petróleo empujó un mayor uso y producción de bioetanol, que los precios de los cereales/oleaginosas se vieron empujados al alza por este hecho, por la fuerte especulación sobre sus futuros y por la presión de la demanda de los países emergentes, y todos esos efectos alcistas hoy se han invertido, es lógico imaginar que cuando tal estado de cosas vuelva, más o menos, a su situación inicial volveremos a observar grandes presiones de demanda sobre una oferta escasa –ya lo era–, cuyos niveles productivos deben ser expandidos. Y ello requerirá adaptaciones notables en los mercados y en las políticas para que una humanidad creciente en población y rentas no pase hambre. Comentaré seguidamente algunos «pocos» paradigmas vigentes hasta ahora que están en cuestión y cómo es necesario abordar las soluciones desde otras perspectivas.

Y escribo sobre ellos partiendo de una premisa que se puede o no compartir, obviamente. Faltan alimentos en el mundo para una población que crece de modo imparable hacia los 9.000 millones de personas. Los niveles de desnutrición están creciendo. Y la refundación de una «nueva agricultura» debe ser resolver esa ecuación malthusiana para que no se venza del lado del hambre. Y no caben demasiadas soluciones. No hay más tierra, no podemos devorar las superficies forestales de la Amazonía u otras para cultivar alimentos. Hay que resolver este problema con las has existentes. Y para ello es preciso potenciar dos ramas cruciales que permitan una mayor producción por hectárea, mayores rendimientos. Ya se hizo en muchas etapas de la humanidad. Hay que actuar otra vez. Y para ello disponemos de dos instrumentos poderosísimos: el agua (más riegos) y las biotecnologías (nuevas variedades más resistentes y más productivas). Y sobre ellas planean dos cuestiones complementarias: el territorio y intervención medioambientalista y las emisiones/absorciones de CO₂ por las tierras y vegetación agro-forestal.

6.1. El agua y los riegos

La tierra y el agua son dos recursos escasos. Hoy Adam Smith no podría usar el ejemplo del agua para afrontar el dilema del valor de uso y el valor de cambio, porque entonces el agua era



un recurso abundante y sin precio. Y por eso la aproximación a su uso no puede hacerse desde una perspectiva pequeña, aldeana a veces. La sostenibilidad no es la de este país o aquel otro, es la del planeta.

Eso ha llevado a que si los conceptos de eficiencia y racionalidad antes eran referidos a una explotación hoy deben ser considerados a nivel global. El mayor usuario del agua en el mundo es la agricultura¹⁵. No vale la pena entrar en cifras. Es así. Y es así porque hay 400 millones de hectáreas regadas y habrá más en el futuro. Porque los problemas alimentarios mundiales requieren soluciones globales. Una de ellas es el agua.

Poco a poco habrá menos tierra disponible para la agricultura que en el pasado, en España y globalmente. Y con seguridad menos agua. Y no olvidemos que el alto grado de concentración urbana hace que el consumo urbano, ciudadano, en el hogar, crezca exponencialmente. Y la legislación más generalizada considera tales demandas como prioritarias frente a las agrarias.

Tendremos, pues, que resolver nuestros problemas en el futuro con menos tierra y menos agua. Y si tenemos menos dotación del factor agua y menos del factor tierra, y, además, debemos ser competitivos en un mercado global y abierto, probablemente la única solución que nos queda –si queremos mantener el potencial productivo agrarios– es tratar de regar el mayor número posible de esas hectáreas que nos queden... pero aplicando sobre ellas la mayor intensidad de tecnología de la que seamos capaces de dotarnos, pues la productividad de las tierras regadas es de tres a cuatro veces la de secano. Es por ello que estamos ante un poderoso instrumento al servicio de la erradicación del hambre.

No olvidemos que las tecnologías mecánicas economizan o sustituyen el trabajo, mientras que las biológicas y químicas economizan tierra. La técnica mecánica aumenta la escala, de hecho exige dicho aumento. Es causa y efecto. En cambio la tecnología del riego o la biológica es neutral, opera sobre grandes o pequeñas superficies. Contribuyen ambas a intensificar la producción tanto en la pequeña o la gran dimensión, e incluso aquél –el riego– permite la adición de mayores dotaciones de tecnologías.

Hoy el riego es, pues, una variable de ajuste de la agricultura al desarrollo global, es la única forma de hacer compatible una dimensión económica competitiva con una dimensión superficial reducida y además una escasez grande tierras con la necesidad de amentar sus producciones casi hasta el doble en algunos productos.

Si antes hemos visto que «frutas» y «hortalizas» totalizan un tercio de la PFA y, en general, casi todos los cultivos de estos dos subgrupos –no todos– son de riego, eso quiere decir que una buena parte de nuestra producción y de nuestra exportación dependen del agua. Hoy el 18% de la superficie cultivada mundial produce el 40% de la producción agraria. Y el regadío español

¹⁵ Ver conferencia pronunciada en Zaragoza en el Congreso de AFRE (<http://www.afre.es>) el 18 de junio de 2008.

que ocupa un 14% de la SAU y un 17% de la superficie de cultivo, produce el 60% de la PFA. Eso dice mucho a favor del riego. España –según las investigaciones de los profesores Garrido, Varela y Llamas– es un importador neto de agua virtual a través de los 10 millones de toneladas de cereales, soja, etc. que suponen la importación de 14.000 millones de m³/año. Y eso nos ha permitido consolidarnos como potencia ganadera exportadora.

De ahí la importancia de los sistemas regulatorios hasta ahora resueltos siempre a través de las Confederaciones Hidrográficas, fundadas en su día por el Conde de Guadalhorce, basadas en el principio de «unidad de cuenca» y que tan extraordinarios resultados ha proporcionado a la vida española. Pero ese principio y esas políticas están quebrándose. El nuevo Estatuto de Cataluña, el de Andalucía, el conflicto actualmente abierto entre las Comunidades de Castilla La Mancha y Murcia o Valencia, así lo acreditan.

Estamos en presencia de un recurso mundialmente escaso y que, cada vez más, se considera más como un «derecho de la humanidad» lo que hace que en los organismos internacionales vaya ganando la teoría de un recurso de todos, de uso público obviamente, pero de regulación y uso mundial. Y en ese contexto resulta al menos anómalo y anacrónico que aquí lo estemos reconduciendo, poco a poco, a los localismos de regulaciones administrativas autonómicas cuando siempre fue nacional y la propia Constitución española (CE) así lo proclama. Relean, por favor, el art. 149.22 de nuestra Constitución, que proclama la competencia «exclusiva» del Estado en esta materia, en el mismo artículo donde se consagra la competencia exclusiva del Estado en materia de igualdad, de relaciones internacionales u otras semejantes.

Pero si ese recurso es mundial no es sólo porque las necesidades son mundiales, sino porque los recursos se generan en unos países (montañas-glaciares) para que luego sean aprovechados en otros (tránsito-desembocadura). Y las mayores necesidades alimentarias ya descritas exigirán mayores superficies en riego. Según Kulienstierna (2008)¹⁶ «los usos de agua en el mundo empleados en alimentación deberían aumentar de 7.000 km³ a más de 10.000, simplemente asegurando una ingesta de 3.000 kcal/cápita con un 70% de origen vegetal y un 30% animal».

¿Pueden permanecer la UE y España ajenas a ese proceso? En mi opinión sería suicida. Este tipo de razonamiento es el que debemos comenzar a plantearnos para resolver qué producir aquí o allí, dónde es más útil la producción, en definitiva estamos aplicando el principio de las *ventajas comparativas* que ya formulara David Ricardo en el XIX, puede que nos replantee dónde se localiza la mayor eficiencia comparativa nuevamente. Y tal vez para romper esquemas tradicionalmente aceptados.

Los razonamientos anteriores nos llevan a pensar que un nuevo modo de analizar las potencialidades productivas y nuestro comercio exterior está naciendo. Y en este proceso habrá

¹⁶ Citado por GARRIDO COLMENERO (2009): «El agua como recurso escaso. El comercio del agua virtual. La propiedad de las aguas en consideración a aspectos globales, nacionales o regionales»; en LAMO DE ESPINOSA, J., coord.: *Mediterráneo Económico* (15); *op. cit.*; p. 144.



que defender un consumo y una producción sostenible. Que tal vez no sean las presentes. Y en el cual el agua será, por vez primera, el clavillo que sujete las diversas varillas del abanico, sin el cual no tenemos abanico.

6.2. Las biotecnologías. Los OGM

Ya precisé antes que no cabe esperar mucho más de tecnologías que fueron revolucionarias hace un siglo como las máquinas o los fertilizantes. Hoy sólo mayores superficies o más altos rendimientos sobre iguales o más reducidas superficies pueden llevar los niveles de oferta hasta equilibrar una demanda donde el hambre no exista. Y eso –a mi juicio– sólo puede darle respuesta eficiente los nuevos regadíos (equivale a más tierras) o las biotecnologías, ambas inducen mayores rendimientos unitarios.

Pero es que además las nuevas plantas obtenidas mediante las llamadas biotecnologías conducen a una agricultura más compatible con el medio ambiente. Francisco García Olmedo las ha enumerado muy recientemente¹⁷, y de su importante trabajo extraigo algunas de las líneas conducentes a mejoras del rendimiento y con una menor contaminación:

- Alteración de la reproducción.
- Resistencia a plagas y enfermedades.
- *Ídem* a herbicidas.
- *Ídem* a factores del suelo.
- *Ídem* a factores climáticos.
- Mejora de la calidad nutritiva, organoléptica o tecnológica.

Como señala García Olmedo: «producir una tonelada de alimento con una variedad moderna de maíz o de tigo requiere menos energía, menos suelo laborable y menos productos fitosanitarios o fertilizantes que con una de las que se cultivaban hace treinta años». También estima que para aportar una dieta adecuada sería necesaria media hectárea de suelo agrícola por persona. Por eso se requiere una agricultura intensiva –la tradicional o la llamada ecológica no puede proveer de alimentos a toda la humanidad– sí, pero con menores exigencias de suelo, de abonos, de fitosanitarios, etc. Y eso sólo lo pueden lograr las biotecnologías. Habrá que hacerles un sitio en nuestra mesa...

Más genética, pues. Según un estudio presentado el pasado año en el Centro de Investigación Común (Comisión Europea) es la agricultura española la más intensiva en el uso del maíz-Bt, que produce un insecticida natural frente al taladro. Ello les permite a los agricultores

¹⁷ GARCÍA OLMEDO, Francisco (2009): «Los OGM ante el reto alimentario»; en LAMO DE ESPINOSA, J., coord.: *Mediterráneo Económico* (15); *op. cit.*

obtener mejores cosechas con mayores rendimientos. Los agricultores de Zaragoza lo saben bien. España es el mayor productor europeo de maíz-Bt, donde se plantan unas 75.000 has. El estudio demuestra que los agricultores que sembraron este tipo de maíz –la muestra afecta a Zaragoza, Albacete y Lérida– obtuvieron un beneficio adicional de unos 122 €/ha.

Y es que la escasez de alimentos y los altos precios de los granos, así como el interés para producir de forma eficiente han favorecido un nuevo aumento en la aceptación de las variedades OGM en EEUU, hasta el punto de representar allí el 92% de la soja sembrada, el 86% de la superficie de algodón, y el 80% de la superficie de maíz. Con estos datos, el maíz MG llega a 27,94 millones de hectáreas, sobrepasando por primera vez a la soja con 27,42 millones de hectáreas, mientras avanza el desarrollo de líneas MG de segunda generación. Entre ellos, hay un maíz que combina 8 características distintas, añadiendo tolerancia a diferentes herbicidas y resistencia a varias plagas, y una soja con optimización de la inserción de los genes que confieren tolerancia al glifosato de forma que se consigue una mayor eficiencia productiva (aumentos superiores al 7%). La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) se ha pronunciado favorablemente sobre su importación, pues podría ayudar a resolver los graves problemas de la ganadería europea y española y de las industrias proveedoras o transformadoras asociadas. También Australia inicia el cultivo de colza MG tolerante a herbicida, y al tiempo en Brasil crece la superficie sembrada con maíces MG y Egipto cultiva por primera vez maíz MG protegido frente a taladros y en Burkina Faso se inicia el cultivo de algodón MG protegido frente a orugas.

Mientras tanto, la Unión Europea sigue el ritmo lento en las nuevas aprobaciones de plantas MG, especialmente aquéllas solicitadas para ser cultivadas, pues han transcurrido más de 10 años desde que se concedieron las últimas en 1998. El deterioro ha llegado hasta el punto de que, 12 años después de solicitar la aprobación para una patata MG, una empresa ha reclamado judicialmente a la Comisión Europea por los reiterados retrasos.

Y no hay que olvidar que pese a ciertas declaraciones autonómicas o locales, el Tribunal Europeo de Justicia (ECJ) ha sentenciado que las atribuciones sobre aprobación de OGM no corresponden a los municipios, ni a las regiones ni siquiera a los Estados Miembros, pues son competencia de la Comisión Europea, de acuerdo con la Directiva 2001/18 y el Reglamento 1829/2003. Algunos países como Austria han declarado regiones «libres de cultivos MG», pero el Tribunal Europeo de Justicia dictaminó el 13 de septiembre de 2007 que tales prohibiciones para cultivar plantas MG autorizadas no estaban justificadas y, por tanto, son ilegales.

Esta primavera se ha publicado un nuevo Eurobarómetro sobre Medio Ambiente, que en su página 11 muestra un nuevo descenso en la preocupación de los ciudadanos por los cultivos OGM, pues en España baja del 15% en 2004 al 13% en 2007 y en Portugal del 17% en 2004 al 13% en 2007. Hay oportunidades y necesidad para los OGM. Seamos sensatos en nuestras valoraciones.

6.3. La protección de la naturaleza y el intervencionismo medioambiental

Hoy nadie discute la «multifuncionalidad» de la agricultura, así como resulta natural distinguir en el mundo agrario dos procesos: los de «naturaleza mercantil» (producción para la venta) y los de «identidad». El primero se basa en los problemas/ crisis alimentarias y el segundo en las especificidades alimentarias y culturales, su anclaje territorial y su medioambiente¹⁸. La integral de ambas obliga a hacer compatibles los objetivos economicistas de la agricultura con la necesidad de proteger la naturaleza y el medio ambiente de tal modo que agricultura, medio rural y medioambiente, forman hoy un *continuum* inseparable. Sin embargo, el afán proteccionista ha llevado a implantar nuevas figuras jurídicas cuyo encaje normativo no está resuelto y cuyas consecuencias sobre el derecho de propiedad son discutibles. Entre ellas cabe reseñar las declaraciones de parques nacionales, parques naturales, red natura, zonas ZEPA, zonas LIC, etc. Todo ello ha venido a alterar las relaciones del agricultor o ganadero con su entorno y han proyectado, a su vez, apetencias, deseos y hasta exigencias de aquellos que nada tienen que ver con lo agrario o lo rural, salvo su deseo de disfrutar de las economías externas que generan los primeros pero que no pagan los segundos.

La CE consagra en su art. 33 el derecho a la propiedad con este texto literal:

«33. 1. Se reconoce el derecho a la propiedad y a la herencia. 2. La función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las leyes. 3. Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes».

Estamos en presencia de un artículo que según todos los tratadistas –yo no soy jurista– goza de diversos antecedentes en nuestras viejas Constituciones de 1837, 1845, 1869, 1876 y 1931. Y textos semejantes se hallan en las Constituciones de Noruega, Bélgica, EEUU, Italia, Dinamarca, Suecia, Grecia, etc. así como en la Declaración Francesa de Derechos del Hombre y del Ciudadano y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre¹⁹.

Pero la característica fundamental de ese derecho de propiedad es, sin duda, el derecho de goce. El profesor Díez- Picazo lo define así:

«La propiedad se define como *un derecho de goce en el máximo de su plenitud*. El propietario... decide libremente el modo y la forma de utilización. Él es, en definitiva, el árbitro del destino económico que a la cosa se haya de dar»²⁰.

¹⁸ GROUPE POLANYI (2009): *La multifonctionnalité de l'agriculture*. Ed Quae.

¹⁹ ALZAGA, Óscar (1978): *La Constitución española de 1978. Comentario sistemático*. Ed. Del Foro.

²⁰ Díez-PICAZO, L. (1977): *Propiedad y Constitución*. Madrid, 1977. Citado en ALZAGA (1978): *op. cit.* El subrayado es nuestro.

Es por ello que Alzaga dice que el dominio del propietario es «tendencialmente máximo» y así —continúo con Alzaga— el art. 348 de nuestro Código Civil dispone que el disfrute del propietario se lleva a cabo «sin más limitaciones que las establecidas en las leyes».

Por su parte, el art. 17 (derechos de propiedad) de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, que se integra en la Convención Europea como parte de la misma, dice:

«17. 1.- Cada uno tiene el derecho de poseer, disponer y legar sus propiedades legalmente adquiridas. Nadie puede ser privado de sus posesiones, excepto por razones de interés público y en los casos y bajo las condiciones previstas por las leyes, sujeto a ser compensado justamente y en tiempo determinado por su pérdida. El uso de la propiedad puede ser regulado por ley tanto como sea necesario para el interés general».

Como se ve, en este texto se dan las mismas notas que en el anterior: limitaciones de uso por interés general sí, pero indemnización correcta, pago en tiempo, y todo ello bajo el dominio de la ley.

Pues bien, la inclusión de una superficie en una zona o área como las antes descritas implica una cierta limitación al derecho de propiedad; esto es evidente. Y no tendré que recordar que toda limitación de uso disminuye el valor de la propiedad, sea urbana o inmueble. Y a mayor limitación mayor suele ser el lucro cesante originado.

Con ello, la progresión en la intervención regulatoria de las tierras agro-forestales por razones de conservación o semejantes está dividiendo las tierras europeas en dos clases: las que llamaré «limitadas» o «intervenidas» y las demás, que llamaré «libres». Su comportamiento en el mercado no es igual. ¿Pero qué tierras son «libres» y cuáles son susceptibles de ser incorporadas a las «intervenidas»? El problema es que, normalmente, tal inclusión no suele afectar a aquellas propiedades que a lo largo de los años han sido desforestadas, erosionadas, mal laborizadas, desertizadas, etc. por la desidia o la ignorancia de sus propietarios, y que han devenido «libres», sino que atañe a aquéllas otras que, generación tras generación, han protegido el bosque, han favorecido el desarrollo de ciertas especies que, por tal razón, abundan allí y no en otras zonas, han llevado el agua para favorecer la presencia de ciertas aves u otros animales, etc., etc., y que en premio (?) a su labor ahora se vuelven tierras «limitadas», es decir penalizadas.

La tendencia hoy de las administraciones medioambientales y agrarias de la UE, de los Estados miembros y en nuestro caso de las Autonomías, es la de un creciente intervencionismo administrativo sobre la propiedad agraria, sus usos y condiciones productivas, que siguen a una larga tradición intervencionista en el ámbito de los montes y de la producción forestal y cinegética, que viene de muy atrás.

Pues bien, la inclusión de una propiedad entre las «intervenidas» tiene un doble efecto sobre el valor patrimonial, es decir sobre el capital, o bien sobre la renta. En el primer caso, en general, la afección, la servidumbre nueva que nace reducirá, igualmente, el valor de la tierra afectada. Con una paradoja: que a medida que la oferta de tierras «libres» disminuye el precio de esas tierras «libres» crece, pues su oferta disminuye, al tiempo que el precio de las «limitadas» se reduce.

Naturalmente que el Estado puede expropiar el uso de tal o cual bien, pero debe inmediatamente compensar mediante la indemnización adecuada. Y el art. 8 de la Directiva de Hábitat afirma con buen criterio que antes de la aplicación de la Red Natura deben estar consignados los fondos necesarios para compensar con una indemnización que debe ser equivalente al daño causado. ¿Están consignados tales fondos? ¿Se es consciente de la enorme cuantía de fondos que tal afectación de la superficie debería consignarse para España?

Lo más curioso es que la palabra «clave» que desencadena la posible inclusión en la RN es la de «perturbación». Todo aquello que perturbe las aves o el hábitat debe ser detenido, frenado, impedido. Pero ese principio puede ser llevado tan lejos como se quiera. Algunos ejemplos reales de lo que está ocurriendo en razón de la llamada «perturbación» son muy ilustrativos: a) dado que un nido de cernícalos puede ser «perturbado» por una plantación de viñedo de calidad en España, ésta es prohibida, pese a gozar de los derechos correspondientes; b) como el exceso de pastoreo de ovejas irlandesas es una perturbación para el urogallo rojo, aquella actividad debe ser suspendida; c) como la finca de un belga está incluida en la RN se le prohíbe cazar cualquier especie, para que no sean éstas perturbadas; d) si su casa rural arde en los Países Bajos y está en territorio enclavado en la RN, no pretenda reconstruirla... podría perturbar a las aves o el hábitat... y Vd., por favor, no se perturbe si se le prohíbe reconstruirla... Que la «perturbación» animal prevalezca sobre la «humana» no deja de ser una anomalía más a la que últimamente pretenden algunos acostumbrarnos.

Pero esto mismo que atañe a un particular puede afectar a un municipio cuyo pretendido polígono industrial, o cuyos terrenos afectos a la construcción de una piscina o cuyo pretendido plan de urbanización o las parcelas adquiridas o expropiadas para la construcción de un hospital comarcal hayan caído dentro de la RN. No es pues un tema que afecte sólo a propietarios agrícolas privados. También los ayuntamientos están o van a estar concernidos. Y también las administraciones públicas inversoras en cuanto pretendan realizar obras de autovías, carreteras, ferrocarriles, presas, conducciones hidráulicas, etc. y éstas discurran sobre zonas incluidas en la Red Natura 2000.

Creo que muchas cosas debemos replantearnos ante estos hechos. Se dice en nuestro país que el infierno está empedrado con buenas intenciones. Hace años que vengo tomando de Jovellanos²¹, de su *Informe sobre la Ley Agraria*, su idea de los «estorbos» al desarrollo de la agricultura. Así escribía:

²¹ JOVELLANOS, Melchor G. (1955): *Informe sobre la Ley Agraria*. Madrid, Civitas.

«Aquellos estorbos tenían en él más principal e inmediata influencia que se derivaba de las leyes relativas a su gobierno y que la suerte de los cultivos fue siempre más o menos próspera según las leyes agrarias animaban o desalentaban el interés de sus agentes».

No creo que este tipo de intervencionismo anime o aliente el interés de los agentes concernidos en esta cuestión.

En estos temas de propiedad hay que separar muy nítidamente los recursos productivos adscritos a la propiedad colectiva, como pueden ser los ríos, barrancos, costas, espacio aéreo, etc. de los privados y en estos últimos la disponibilidad de obrar y disponer es total excepto supuestos que deben estar perfectamente tasados. La seguridad jurídica de la propiedad no puede ser violentada. De ahí que transformar derechos de propiedad privada en derechos públicos sin que medie la debida compensación al propietario no es beneficioso para la propiedad agraria.

6.4. El cambio climático y la agricultura como sumidero de CO₂

Los científicos del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) nos han venido alertando sobre el cambio climático y una de sus causas: la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de origen antropogénico. Y el Protocolo de Kyoto, nacido para combatir dicha causa, no ha avanzado al ritmo deseado²².

España es uno de los países del mundo que menos han cumplido en los últimos años sus objetivos en materia de GEI marcados en Kyoto, somos el tercer país de la OCDE más alejado de sus objetivos, compramos más de 4000 millones de €/año en derechos de emisión a países del Tercer Mundo y, en consecuencia, de algún modo bloqueamos su posible desarrollo. Mientras tanto Reino Unido ha reducido sus emisiones en un 12,5% como le exigía Kyoto. Pero el papel de la agricultura en tales procesos ha sido escasamente estudiado, aunque sabemos que la agricultura es responsable de un 20% de tales emisiones de gases (FAO-2006) o de un 9% (Agencia Europea de Medio Ambiente, 2008). Y ello deriva del óxido nítrico (uso de fertilizantes minerales y laboreo del suelo) y del ganado (digestión- emisiones de metano).

Hay que decir que una vaca produce tantos GEI como un automóvil de tamaño medio, aunque aquí en forma de metano. ¿Significa eso que debemos plantearnos una agricultura sin ganadería? No parece lógico, aunque algunos, de un modo un tanto reduccionista, piensen que el vegetarianismo es una de las soluciones al calentamiento debido a los GEI. Sin embargo, hay otra manera de ver las cosas. Si queremos mantener el ganado y una alimentación semejante a la que conocemos es necesario reducir los GEI, sin duda, pero prioritariamente los que proceden de otras fuentes. Por ejemplo, de la combustión de gas y petróleo para producir energía. Y por

²² Ver *Noticias de la Unión Europea* (295) consagrado al *Plan de Asignación de Emisiones 2008-2012*.



eso hemos defendido, en el epígrafe consagrado a los CI la energía nuclear, ya que es necesario para alterar el *mix* energético y así sólo emitirían CO₂ los vehículos automóviles pues el resto de los suministros (industrias, viviendas, etc.) satisfarían sus necesidades bien con nuclear, bien con renovables.

En todo caso hay otra manera de ver la agricultura y es desde el lado de la «mitigación». Hace años publiqué un artículo de divulgación²³ sobre esta materia de cierto impacto. Allí señalaba que la vegetación tiene un efecto sumidero de CO₂ que debe ser compensado, pues si «el que contamina paga» el que limpia debe cobrar.

Hay además una corriente favorable al establecimiento de un impuesto sobre la producción de dióxido de carbono, lo que llevaría a su correlato: si se pagan impuestos por «emitir» habría que compensar por «mitigar». El economista danés Björn Lomborg ha llegado a sugerir hasta 4 euros por tonelada, pero muy recientemente (28 de julio de 2009) el Gobierno francés recibió un informe procedente de Michel Rocard²⁴, como presidente de una comisión de expertos, sobre la fijación de una tasa sobre el carbono emitido por la combustión de energía fósil procedente de transporte y hábitat. En él se propone una tasa de 32 euros por tonelada de CO₂ emitida. Si eso se hiciera: ¿no tendría sentido remunerar a los agricultores y propietarios forestales con esos 32 euros por cada tonelada de CO₂ absorbido por sus plantaciones? La profesora Ana Iglesias cuantificaba la absorción de CO₂ por los viñedos de vinificación en 5,7 toneladas por hectárea y año. De aplicarse tal índice estaríamos propugnando una ayuda de 182,4 euros por hectárea y año para ese cultivo.

Pero tanto para combatir la emisión de los GEI también debemos actuar sobre aquello que está más a nuestro alcance. Dos ejemplos: fomentar la utilización de biomasa para generar energía, lo que permitiría una mayor limpieza de nuestros bosques; y segundo, pero íntimamente relacionado con lo anterior, la lucha contra los incendios forestales. En ese contexto hay que decir que los fuegos forestales, la máquina más destructiva de sumideros de CO₂ y al tiempo la más generadora de GEI. Hace ya muchos años escribí varios artículos relativos a esta cuestión²⁵. Vivimos cada año al llegar el verano una pavorosa «falla» en la que se ve envuelta toda España. Los montes españoles arden en todas nuestras autonomías. Quemamos más hectáreas en España que en ningún otro país de la UE. Y pese al traspaso de las competencias de lucha contra el fuego llevadas a cabo a favor de las autonomías cada año es peor que el anterior. Y desde hace algún tiempo el fuego se cobra vidas de bomberos forestales en su denodada lucha y, a veces, también de ciudadanos que trataban de disfrutar de un día al aire libre o de proteger sus casas.

²³ «Energía y medio ambiente: nuevos objetivos para la agricultura»; en ABC (30.11.2005).

²⁴ *Le Monde* (29.7.2009).

²⁵ «El desierto no arde»; en ABC (3.08.1991); «Los fuegos se apagan en invierno»; en ABC (31.7.1994); y «El bosque ardiente y silencioso»; en ABC (28.09.2004).

El fuego convivió siempre con nuestros campesinos y nuestra naturaleza en armonía. Ha sido el desarrollo, el abandono de los lugareños de ciertos pueblos y aldeas, la ausencia de necesidad de ir al monte a buscar la leña para calentarse en el invierno, la falta de ganados en el monte –a veces su prohibición, medida esta claramente antiproteccionista–, la prohibición de cercar para fomentar la caza, el escaso presupuesto aplicado cada año a limpieza del sotobosque, la escasa preparación, muchas veces, de los jóvenes que cada autonomía contrata para luchar contra el fuego, los retardos en hacer entrar en la lucha a las unidades militares, etc. etc.; son todas ellas concausas de esta terrible proliferación de los fuegos estivales.

Sí, lo saben los guardas forestales, lo saben los ingenieros de montes y los agrónomos, lo saben los ciudadanos rurales... Lo sabe todo el mundo: se lucha contra el fuego en invierno y se lucha bien cuando llega el verano y la leña, la maleza es inexistente y cuando hay una preocupación por su limpieza que comienza en octubre y finaliza en junio gracias a la presencia del ganado productivo o cinegético en el monte. ¿Acaso se olvida lo que Jorge Bernad nos recuerda: que «hoy vale más un ciervo que una vaca y diez veces más una perdiz que una gallina²⁶»? ¿Por qué en los programas de emergencia contra la crisis y el paro no hubo una partida considerable para este fin? ¿Por qué se prohíbe cercar fincas de 300-500 hectáreas para la caza, cuando está demostrado que en tales fincas jamás se produce un fuego porque son los animales los que limpian el monte a lo largo del año? ¿Y acaso no se sabe que el flujo económico en España por piezas de caza cada temporada es de unos 400 millones de euros, y que la actividad económica total que genera (armas, munición, veterinaria, taxidermistas, perros, arrendamiento cotos, guardería, hoteles, transporte, etc.) suman la increíble cifra de 2.752 millones de euros, manteniendo un total de 36.000 empleos? Tenemos un cazador por cada 44 habitantes, hay casi 1 millón de licencias; si el presupuesto medio de gasto es de 1.700 euros en Europa, significa que disponemos de un potencial de 1.700 millones de euros de gasto. ¿No valdría enfocar esta actividad como una fuente de recursos económicos y empleo y no torticeramente?

Ésta es una actividad que va a favor del desarrollo rural, de la potenciación de zonas de baja densidad demográfica y con riesgo de desertización, y cuyo desarrollo previene el fuego. Es necesario volver a cohonestar la actividad ganadera con el monte. Las prohibiciones rigurosas de pasto, especialmente de cabras y de caza mayor, en el monte sólo perjudican las rentas de los propietarios y al propio monte.

Porque si hasta hace años la conservación del patrimonio forestal era una cuestión puramente patrimonial, ahora es algo más. Es el cambio climático lo que nos jugamos en cada ha de monte que arde. Los fuegos eliminan focos de mitigación del CO₂, superficies que absorben CO₂, y además, cada fuego, cada ha ardiendo es un foco de emisión intensa de GEI, de devolución de carbono a la atmósfera.

²⁶ BERNARD, Jorge (2009): «La caza: un elemento esencial en el desarrollo rural»; en LAMO DE ESPINOSA, J., coord.: *Mediterráneo Económico* (15); *op. cit.*



Hace muchos años el triste récord de superficie quemada lo tuvo el año 1985 con 486.000 ha. Hoy arden cada año unas 150-180.000 ha, con unas pérdidas estimadas en unos 752 millones de euros (2006), pero que no han dejado de elevarse desde 1996/99. Es mejor invertir cada año 750 millones de euros en limpieza de montes que en combatir el fuego. Se requiere una acción conjuntada por el MARM en el marco del art. 149.13 de nuestra Constitución, que proclama como competencia exclusiva del Estado las «bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica».

7. Hacia una nueva política agraria: ¿Nueva PAC?

Y llegamos al final de este recorrido intelectual. Si tales cambios son los que se avecinan y nuestra política agraria es hoy en su mayor medida la de la UE a través de la PAC, ¿qué hizo la PAC en la crisis y qué política debería innovarse para apostar por el futuro? Pensemos en primer lugar que la PAC no ha sido capaz en los años precedentes de aportar soluciones a la volatilidad de los precios agrarios, cuando ésta era una de las primeras funciones de la PAC según el Tratado de Roma. Ni aportó mecanismos regulatorios, ni ordenó los mercados, ni creó una reserva estratégica, ni... La crisis agraria mostró la incapacidad de la PAC actual para ser la solución de un problema.

He afirmado muchas veces que en el contexto actual hay que practicar «la política de nuestra política». Pero tal aserto sólo cobra todo su valor si enmarcamos su desarrollo en el marco de la política agraria de la UE, la llamada PAC. Y esta política va a cambiar en los próximos años, a partir del año 2013. ¿Tenemos indicios de la orientación de tales cambios? Categóricamente, no. No sabemos qué clase de política deberá emerger tras el «chequeo médico» practicado en 2009.

Comencemos por afirmar tautológicamente que toda política se basa en unos principios. Pues bien, éstos están definidos en el Tratado de Lisboa con una redacción en todo igual a la del Tratado de Roma del año 1957. Aunque sea incomprensible, es así. El art. 39 TR se repite en el TL (art. 33), y han pasado 50 años (medio siglo), durante los cuales:

- Hemos pasado de un mercado interior protegido a otro abierto a todos, en un contexto global.
- Una PAC cuyas sucesivas reformas han ido eliminando progresivamente los elementos de regulación de mercados, estamos en una cuasi completa desregulación, y así la volatilidad de los precios se trasladan más rápidamente a l mercado europeo.
- Los alimentos de un hemisferio llenan los frigos de otros.

- Los objetivos de la PAC ya no son cubrir unas necesidades europeas insatisfechas, sino contribuir en calidad y volumen a la alimentación mundial –contribuir a la seguridad alimentaria mundial– y al tiempo mantener una tejido rural y agrario vivo y competitivo.
- Y ser capaces de producir siendo al tiempo respetuosos con la naturaleza, el medio ambiente y, al tiempo, ayudando a que no se expandieran los Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Como se ve, estamos ante un nuevo escenario en nada parecido al de 1957, tan en nada parecido y tan en crisis que Bruselas ha admitido «una crisis agraria generalizada» actual, hasta el punto de plantear que cada estado ayude a sus productores con una ayuda estatal de hasta 15.000 euros por productor para paliar la crisis financiera, cualquiera que sea el sector productivo (20 de julio 2009).

Pero si hablamos de la futura PAC, esa nueva PAC, por tanto, nada debería tener que ver con la del pasado, que, por cierto, es la actual. Además, la PAC consume el 42% del presupuesto de la UE; sus instrumentos son «antiguos»: aportan ayudas en función de ayudas históricas; aplican desacoplamiento y modulación, cuando la primera desincentiva la actividad; el «chequeo médico» no ha analizado los sectores sino los instrumentos, y no existen instrumentos de regulación del mercado: p. ej., el aceite de oliva hoy. En tal contexto, es duro verse obligado a afirmar que nadie sabe qué pasará a partir de 2013. Pero si cabe afirmar que la nueva PAC no debería ser semejante a la actual ni en sus fines ni en sus medios.

Y no lo será porque varios países contribuyentes a la financiación de tal política no lo consentirán; porque en las actuales condiciones económicas de la UE y globales los límites financieros deberán ser alterados, y posiblemente el presupuesto agrario se verá reducido a favor de otras prioridades; porque la legitimación de las ayudas PAC está claramente periclitada; porque ha entrado en juego el cambio climático como tema a considerar y porque, si se cierra la Ronda Doha en el marco de la OMC antes –lo que dudo–, el marco de las ayudas y protecciones exteriores será claramente alterado.

Pero aun ignorando ese nuevo marco, resulta evidente que alguno habrá. Y ello porque todavía hoy se piensa que el sector agrario es tan peculiar, muestra tales diferencias respecto al resto de la economía que exige unas normas económicas reguladoras de su actividad diferenciadas. No es nuevo. Los Tratados están llenos de excepciones a las reglas generales a favor del sector. Desde la fundación de la CEE siempre se ha pensado que debía estar basado en unos mecanismos o instrumentos de regulación de sus mercados que no podían dejarse a su suerte. Estas teorías no fueron espontáneas en la Conferencia de Stressa, venían influenciadas ya por los trabajos y teorías de la Escuela de Friburgo de los años 30 del siglo pasado, el «ordoliberalismo» y las enseñanzas de Walter Eucken²⁷. De acuerdo con estas teorías algunos, muy pocos, sólo

²⁷ EUCKEN, Walter (1950): «La cuestión social»; en *Revista de Economía Política* (II, 2). Traducido por José Vergara Doncel.

cuatro, sectores de la economía debían ser objeto de regulación, de orden, y entre ellos se encontraba la agricultura, básicamente por algo que es notorio, porque las elasticidades de demanda-precio hacen que ante una variación sustantiva de la producción/cosecha los precios reaccionen a la baja o al alza con notables descensos/aumentos que acaban perjudicando y alterando las cosechas siguientes por el teorema de la telaraña y generando una caída/crecimiento de las rentas agrarias poco aconsejables en tales variaciones. Y tales circunstancias no han variado en el mundo, la descripción de lo sucedido en los años 2007-08 ya expuestos son una confirmación más.

Pero es que, además, hay precedentes del peso agrario en la recuperación de una economía en crisis. Estamos ante una crisis tan profunda como lo pudo ser la de 1929 en EEUU, no en Europa, cuyo impacto fue menos dramático. Pero si se observa lo que ocurrió entonces se puede comprobar que la agricultura ocupó allí una buena parte de las preocupaciones de sus dirigentes. Cuando Roosevelt accedió a la presidencia en 1933, cuatro años más tarde del inicio de la Gran Depresión, sus inquietudes eran tres: la enorme deflación de precios, lo que afectaba entre otras a las actividades agrarias; el enorme desempleo existente; y el grave impacto en los grupos sociales más vulnerables. En aquel contexto la agricultura americana, siempre potente y de enorme fuerza y peso en el PIB, había ido decayendo progresivamente, los campos se abandonaban y las producciones agrarias decrecían en volumen año tras año. Las fuertes demandas de trigo propias de la posguerra de 1919 se agotaron hacia mediados de los años 20 y ello unido a las grandes tormentas de polvo de 1934 y 1935 generaron deflación agraria y fuertes migraciones. Así se pudo escribir ese famoso retrato de la agricultura y la emigración en una América polvorienta que fue la novela *Las uvas de la ira* de Steinbeck.

Ante ello, un grupo de economistas agrarios plantearon numerosas líneas de actuación. George Warren, Frank Pearson en el Colegio de Agricultura en Cornell, trabajaron en esta materia. Y años más tarde, ya en Washington, se creó la Administración de Ajustes en la Agricultura (AAA) y con ella nació la política de fijación de precios mínimos a la agricultura. El propio John K. Galbraith se añadiría a partir de 1934 a la Triple A y a la lista de los muy cotizados —entonces— economistas agrarios. Y uno debe preguntarse: si existen los salarios mínimos, ¿por qué no hacer algo semejante con los precios que aseguraban unas rentas mínimas a los agricultores? Además tal experiencia ya era real en Suecia, o en Japón, donde la agricultura había sido fuertemente golpeada por la depresión.

Se entendió que la agricultura era un caso singular. Así lo comprendió muchos años más tarde la propia CEE y también Suiza o Japón que las siguen manteniendo. Es cierto que tales políticas han sido desde entonces altamente cuestionadas, pero también lo es que sin aquella decidida actuación la agricultura y el empleo agrario nunca se hubieran recuperado con tanta celeridad.

Pues bien, viene esto a cuento de que la agricultura requiere un tratamiento especial hoy. No podemos seguir admitiendo que la Depresión se haya instalado entre nosotros y la deflación va camino de hacerlo, pero que eso es una simple cuestión que afecta a la banca y poco más. A

nuestro alrededor se destruyen empleo –también agrario– y el paro –también agrario– crece a velocidades inimaginables (ya comentadas). Volvamos la mirada al campo. No es un sector más. Ni su economía se mueve bajo los mismos principios que los demás. Está además afectado por el cambio climático de un modo singular. Y ante este reto la Comisión Europea y los gobiernos nacional y autonómicos deben actuar con presteza.

En ese contexto es cuando se hace más necesario saber cuál debe ser «la política de nuestra política» o, dicho de otro modo, cómo va España a plantear sus objetivos en este juego, su estrategia negociadora, sus bazas de intercambio... En suma, la negociación para obtener una PAC cuyos resultados favorezcan un sector que hemos definido antes como un sector en crisis.

En mi opinión, varios objetivos deberían presidir tal negociación desde el lado español:

- a) Que la nueva PAC asegure o contribuya a que no se puedan producir nuevas crisis agrarias mundiales o nacionales, y ello tanto si se fijan reservas estratégicas globales o regionales de productos –de lo que soy claramente partidario– como si no se establecen.
- b) Que las ayudas que puedan existir por ha productiva –lo «agrario» como actividad económica– no se basen en criterios históricos sino en diferencias entre los países de mayores rendimientos y los de menos, en un criterio por tanto de redistribución que equilibre rentas entre personas y entre territorios. Sólo una política que asegure que los agricultores no se van a convertir en piezas de museo merece tal nombre.
- c) Que de acuerdo con los principios antes aludidos derivados de los viejos o nuevos tratados de Roma o de Lisboa, la preferencia comunitaria sea un hecho. Puede que su formulación requiera instrumentos comerciales de otra naturaleza, pero eso no priva de su vigencia y su necesidad.
- d) Que se formulen nuevos instrumentos de ordenación de los mercados en línea con esa preferencia comunitaria (por cierto defendida por Sarkozy hace bien poco).
- e) Que aquéllos sobre los que las disposiciones comunitarias o nacionales fijan limitaciones de uso a favor de terceros como si fueran bienes o servicios públicos, sean claramente compensados. Los propietarios agrícolas no pueden ser una excepción al derecho de propiedad. Si se les limita o condiciona el uso deberán ser compensados por ello. En ese esquema entran todas aquellas tierras privadas incluidas en zonas de uso público o de externalidades negativas: parques nacionales, naturales, Natura 2000, ZEPA, etc.
- f) Que –como ya ha quedado explicado antes– se aplique, complementariamente a cualquier otro apoyo, un sistema de ayudas basado en la función mitigadora que el arbolado, la vegetación agrícola o forestal, realiza en la eliminación de CO₂. Esto le aportaría un plus de legitimación que la sociedad aceptaría con claro agrado.



No, no creo que la PAC del año 2014 y siguientes sea como la actual. Es más, no lo deseo, pienso que sería un grave error. Todo ha variado en pocos años y nos obliga a enfoques nuevos: el cambio climático, los problemas de las emisiones de dióxido de carbono y de metano, la escasez del recurso hídrico que cada vez más se contempla como un recurso de naturaleza pública global, planetaria, la positiva aportación del reino vegetal –leñosas, forestales, praderas, cultivos anuales, etc.» como sumideros de CO₂, la conservación del patrimonio natural, la remuneración de aquéllos que generan externalidades positivas –hoy no compensadas» al conservar sus bosques o sus recursos naturales... Todo obliga a replantear las bases de nuestro modelo. Y la UE deberá hacer una profunda reflexión que no creo sea leve o continuista sino profunda e innovadora.

Y –ya como final» esa política, la que sea, deberá ser instrumentada a nivel nacional y autonómico. Y en ese doble frente cabe preguntarse: ¿Cabe una política agraria nacional entre la autonómica y la europea? Aparentemente no cabe, pues casi no existe. Sin embargo, la Constitución Española no sólo lo permite sino que, a mi juicio, lo exige. No debemos olvidar nunca que el art. 149.13 proclama como competencia exclusiva del Estado las «bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica», al igual que el art. 149.6 sobre la legislación mercantil. Y el art. 148.7 dice que las CCAA «podrán asumir» competencias sobre «la agricultura y la ganadería de acuerdo con la ordenación general de la economía».

Es decir, las CCAA no pueden hacer cualquier cosa en materia de política agraria. Desde luego no pueden romper la unidad de mercado... tan buscada por la propia UE, aunque desgraciadamente la unidad de mercado está ya rota con 17 leyes de caza, 13 leyes de cooperativas agrarias, estatutos que han roto la «unidad de cuenca», etiquetado obligado en lenguas «nacionalistas» que encarecen las cadenas productivas y hacen a las marcas menos competitivas cuando la lengua española es la común y de obligado conocimiento, y un largísimo etcétera. Tampoco el Estado. Éste se encuentra obligado por las directivas y reglamentaciones comunitarias en materia de PAC, competencia, etc. Y las CCAA se encuentran obligadas –si asumen competencias en sus estatutos– por las disposiciones que emanen del Gobierno central en materia agraria «de acuerdo con la ordenación general de la economía».

El Gobierno español tendrá un papel relevante en el primer semestre del año próximo en la UE y le corresponde tomar ya una cierta iniciativa. También a las diferentes organizaciones profesionales agrarias españolas o europeas. Todos deberían en un trabajo común, unidos entre ellas, y participativo con las universidades, comenzar a preparar los *papers* que será necesario enarbolar para encabezar y orientar los cambios en la dirección que interese a la agricultura española y europea. De no hacerlo nos quedaremos atrás. Y no olvidemos que algunos países, con mucha fuerza en la UE, son absolutamente contrarios a cualquier clase de PAC.